

# Estudio sobre brechas entre mujeres y hombres de la ruralidad costarricense:

Estudio exploratorio en el marco diagnóstico de brechas de género de la Política Nacional para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, 2018 - 2030



Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres



INAMU  
Instituto Nacional de las Mujeres

El poder de nuestros derechos

320.672.86  
I59e

Instituto Nacional de las Mujeres

Estudio sobre Brechas entre Mujeres y Hombres de la Ruralidad Costarricense: Estudio exploratorio en el marco diagnóstico de brechas de género de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, 2018 – 2030 / Instituto Nacional de las Mujeres. -- 1. ed. -- San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2019. --(Colección Políticas Públicas para la Igualdad y Equidad de Género; n. 17; Estrategias e Instrumentos de Política Pública; n.17)

76 p., 20.32 X 26.67 cm.

ISBN 978-9968-25-380-2

1. GÉNERO. 2. IGUALDAD. 3. POLÍTICAS PÚBLICAS. 4. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. I. TÍTULO

**Producción ejecutiva:**

Instituto Nacional de las Mujeres.  
Secretaría Técnica Política Nacional para la Igualdad  
y Equidad de Género

**Elaboración de textos:**

Vanessa Pichardo Rojas, Consultora EuroSocial +

**Revisión y edición:**

Secretaría Técnica Política Nacional para la Igualdad  
y Equidad de Género

**Diseño y diagramación:**

Ana Tricia Calvo Alfaro

**Impresión:**

Talleres Gráficos de la Editorial UNED

# Índice



Presentación .....	7
1. Contextualización del Estudio.....	9
2. Objetivos y Metodología de la Investigación.....	15
3. Principales brechas de género en el área rural .....	19
3.1 Caracterización de condiciones de vida y trabajo de mujeres y hombres en la ruralidad costarricense.....	19
3.2 Uso, acceso, control de recursos y beneficio de y para mujeres y hombres, en la ruralidad costarricense.....	40
3.2.1 Tenencia y propiedad de tierra y la vivienda .....	40
3.2.2 Semillas .....	44
3.2.3 Producción Pecuaria.....	45
3.2.4 Acceso a financiamiento.....	47
3.2.5 Abastecimiento de agua.....	48
3.2.6 Energía.....	50
3.2.7 Servicios de educación.....	51
3.2.8 Acceso a la Asistencia Técnica .....	55



4. Intereses estratégicos y necesidades prácticas de mujeres y hombres en la ruralidad costarricense .....	59
5. Oportunidades de capacitación y organización que tienen mujeres y hombres en la ruralidad costarricense.....	61
6. Conclusiones y Recomendaciones .....	65
Anexos .....	73
Bibliografía.....	75



# Índice de Tablas



Tabla 1. Tamaño del hogar por sexo .....	20
Tabla 2. Estado físico de la vivienda del área rural por sexo.....	21
Tabla 3. Nivel de pobreza por sexo de la zona rural.....	22
Tabla 4. Condición de actividad de hombres y mujeres de la ruralidad .....	23
Tabla 5. Razones por las que no buscó trabajo (Hombres).....	24
Tabla 6. Razones por las que no buscó trabajo (Mujeres) .....	25
Tabla 7. Fuerza de trabajo ocupada, desocupada y tasa de desempleo abierto según ENAHO 2017 .....	26
Tabla 8. Ocupación en el empleo principal de las zonas rurales.....	28
Tabla 10. Rama de la actividad en el empleo principal de la zona rural .....	32
Tabla 11. Tamaño del establecimiento zona rural .....	34



Tabla 12. Realización de una tarea doméstica del hogar por sexo.....	35
Tabla 13. Cuidado a niños, niñas, personas adultas mayores u otras personas miembros de este o de otro hogar. ....	36
Tabla 14. Tamaño promedio de las fincas por sexo de la persona productora física, según provincia.....	41
Tabla 15. Tipo de tenencia de la tierra por sexo .....	42
Tabla 16. Tipo de tenencia de vivienda.....	43
Tabla 17. Abastecimiento de agua de las viviendas en zonas rurales.....	49
Tabla 18. Electricidad de la vivienda por sexo en la zonas rurales.....	50
Tabla 19. Nivel de instrucción por sexo en las zonas rurales .....	52
Tabla 20. Nivel de instrucción por sexo y región.....	53
Gráfico 1. Costa Rica: Distribución porcentual de las fincas con personas productoras pertenecientes a organizaciones agropecuarias por sexo, según tipo de organización 2014.....	62



# Presentación



La presente publicación aspira a ser un aporte sustantivo al esfuerzo que, desde el Instituto Nacional de las Mujeres, y mediante la colaboración en su momento, de EuroSocial Expertise France, ha realizado para formular la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030 (en adelante, PIEG), colocando una agenda de Estado que apunta a la reducción de los nudos estructurales que hacen, recrean y refuerzan las desigualdades entre mujeres y hombres y que impiden el avance efectivo hacia la igualdad.

La PIEG, además de constituir una herramienta para responder a compromisos internacionales asumidos por el Estado Costarricense en materia de derechos humanos y la igualdad efectiva, también se propone analizar las características particulares que asume la discriminación en la diversidad de las mujeres. La incorporación del análisis de estas diferencias en el disfrute de derechos y en el impacto en sus condiciones de vida, determinan rutas para el planteamiento de nuevas estrategias de inclusión y gobernanza del Estado.

La vinculación de las teorías de género con la de interseccionalidad y opresiones múltiples, ofrece un escenario de precisión de vulnerabilidades particulares cruzadas a la condición de género, que da cuenta de la discriminación que impacta de manera diferenciada a las mujeres a partir de categorías sociales como sexo, clase, edad, etnia/etnia, orientación sexual e identidad y/o expresión de género entre otras; en particular en lo relacionado a las oportunidades y acceso real al ejercicio de sus derechos humanos. Por tanto, se hizo necesario dar cuenta de un panorama particular en la formulación de esta Política, de las condiciones de vida de las mujeres, hasta ahora poco explorado, relacionado con las brechas de género en la ruralidad.

Si bien es cierto, la evaluación de la PIEG 2007-2017, así como otros insumos e informes país, nos permiten dar cuenta de logros importantes sobre el tema de igualdad de género en la economía y el empleo, aún prevalecen serios sesgos y condiciones de desigualdad relevantes. Avances como el incremento de la población femenina económicamente activa y las mejoras en el acceso de las mujeres al crédito, el reconocimiento de derechos a mujeres trabajadoras, por ejemplo, resultan insuficientes al lado de desafíos tales como aumentar niveles de empleo formal para las mujeres, políticas de igual salario por igual

empleo, garantía de acceso a recursos productivos básicos, como tierra, avales y garantías para respaldar el crédito formal, entre otros.

Precisamente, el eje 3 de la PIEG, Distribución de la riqueza, establece la importancia de posicionar el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres mediante el empleo inclusivo de calidad y el uso, acceso y control a ingresos, recursos y beneficios, para incidir en la reducción de la desigualdad en la distribución de la riqueza del país en todas las regiones y zonas.

Ante ello, se plantea en la Política como una prioridad específica garantizar el acceso y la propiedad de la tierra a las mujeres rurales por medio de un programa de acceso diferenciado, dentro de otras estrategias, para dar respuesta a las recomendaciones de CEDAW para este grupo poblacional, y paralelamente, incidir en el cumplimiento del ODS 5 para el logro de la igualdad de géneros al 2030.

Este es el contexto que refuerza la tarea del INAMU, para sustentar la PIEG con insumos específicos sobre las principales brechas de género país, de forma tal que represente una política pública que contribuya a transformar las declaraciones de derechos, especialmente los económicos, en derechos reales. La Política de Igualdad como ruta técnica, política, social, económica y cultural, debe orientarse a visibilizar las necesidades de las mujeres en sus diversidades e, igualmente, en buscar resultados que avancen a la transformación de nuestra sociedad, para garantizar la inclusión de la mitad de la población en el desarrollo.

Esperamos que esta publicación sobre brechas entre hombres y mujeres en la ruralidad costarricense constituya una herramienta útil que permita a diversos actores obtener insumos e identificar alternativas para incidir en políticas, programas y servicios, que viabilicen oportunidades de las mujeres rurales en las diferentes regiones y zonas del país, con el fin de avanzar en el reconocimiento de sus derechos, para el logro de una mayor igualdad y justicia social.



Patricia Mora Castellanos  
Ministra de la Condición de la Mujer  
Presidenta Ejecutiva del INAMU



# 1. Contextualización del Estudio



El Instituto Nacional de las Mujeres, establece en su Ley de creación No. 7801, en el artículo 3, que uno de sus fines se relaciona con la formulación e impulso de la política nacional para la igualdad y equidad de género (...). A manera de antecedente, en el año 2007, se elabora la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017, y en el año 2018, se actualiza este documento, para precisar las principales brechas de género en este momento y así, definir las prioridades país en materia de derechos de las mujeres en Costa Rica.

Esta Política 2018-2030, representa una propuesta de articulación y de agenda pública que recoge las experiencias y demandas de las mujeres ya no por ámbitos o temas específicos, sino que señala las brechas de género a partir del análisis de nudos estructurales que generan la discriminación y sobre los cuales, se definieron sus cuatro ejes principales, a saber:

- Eje 1. Cultura de los derechos para la igualdad
- Eje 2. Distribución del tiempo
- Eje 3. Distribución de la riqueza
- Eje 4. Distribución del poder

En el proceso de construcción de esta Política, se plasma una voluntad política que contempla los compromisos internacionales aprobados por el Estado Costarricense en materia de derechos humanos de las mujeres y el avance hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. E, igualmente, este documento parte y toma en cuenta las demandas y necesidades de mujeres diversas del país, para incidir en la reducción de las principales brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, que considere a su vez las discriminaciones particulares.

Para fundamentar la propuesta de política y propiciar la ejecución de la misma, el Estado busca dar cumplimiento al marco normativo y jurídico nacional e internacional, relacionado con la garantía de los derechos humanos de las mujeres, a través de una serie de enfoques y principios relacionados con el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, en este caso, el *Principio de universa-*

lidad, así como los enfoques de *Derechos Humanos*, el de *Igualdad de Género*, *Desarrollo Humano Sostenible*, y el de ***Interseccionalidad o de múltiples discriminaciones***.

Estas referencias ético-políticas procuran reconocer que si bien, la ciudadanía engloba el conjunto de derechos y libertades civiles, sociales, culturales, económicas y políticas que les pertenecen a las y los miembros de una comunidad nacional, para el caso específico de las mujeres, la persistencia de la desigualdad, exclusión y discriminación por su condición de género y otras razones, dan cuenta de que en la práctica hay brechas que impiden su goce y ejercicio.

Por ello, ha sido relevante dar énfasis en esta Política al estudio de los derechos humanos de las mujeres en el contexto de las diversidades, a sabiendas de que en el entramado social existen formas de discriminación, múltiples y transversales, que se expresan y reproducen en la cotidianidad por medio de prácticas históricas y opresiones.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (adoptada por en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en septiembre del año 1995), coloca el acento por primera vez en este tema, y reconoce, de forma explícita, que la discriminación que se ejerce en contra de las mujeres resulta de la convergencia de una multiplicidad de factores, señalando que *“...las mujeres hacen frente a barreras que dificultan su plena igualdad y su progreso por factores tales como su etnia, edad, idioma, origen étnico, cultura, religión o discapacidad, por ser mujeres que pertenecen a poblaciones indígenas o por otros factores. Muchas mujeres se enfrentan con obstáculos específicos relacionados con su situación familiar, particularmente en familias monoparentales, y con su situación socioeconómica, incluyendo sus condiciones de vida en zonas rurales, aisladas o empobrecidas (...) (Plataforma de Acción, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995, párrafo 46).*

De este modo, la PIEG, como hoja de ruta técnica, política, social, económica y cultural, para visibilizar las necesidades de las mujeres y buscar resultados hacia la transformación de la sociedad, debe realizar esta lectura y análisis interseccional, sobre las diferentes manifestaciones de discriminación que afectan a las mujeres, para posibilitar que el Estado establezca prioridades desde su quehacer sensibles al género, la etnia, la clase social, la edad, la orientación sexual y la identidad y/o expresión de género y el estatus migratorio, para aportar al desarrollo y justicia democráticos, y así coadyuvar en los factores estructurales que promueven profundas desigualdades.

En este respecto, en el último documento remitido por el Comité CEDAW, “*Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Costa Rica*”<sup>1</sup>, establece varias esferas de preocupación relacionadas con condiciones particulares de las mujeres, que sostienen desigualdades y discriminaciones múltiples. En el caso particular de las **Mujeres de las zonas rurales** señala preocupación en cuanto a:

- a) Las barreras que impiden el acceso de las mujeres de las zonas rurales a la propiedad de la tierra y sus correspondientes títulos;
- b) El grado insuficiente en que las mujeres de las zonas rurales se benefician de los proyectos de desarrollo rural llevados a cabo a nivel territorial por los consejos de desarrollo rural;
- c) La limitada repercusión de las medidas adoptadas para eliminar los estereotipos de género discriminatorios que refuerzan los roles de amas de casa y cuidadoras asignados a las mujeres de las zonas rurales;
- d) Las deficiencias en el acceso de las mujeres de las zonas rurales a las tecnologías y a los equipos agrícolas que ahorran trabajo humano (Naciones Unidas; 2017: pág. 12).

Sobre esta recomendación de la CEDAW para el país, y en el marco de construcción de la PIEG 2018-2030, se hizo necesario la elaboración de un diagnóstico de brechas entre mujeres y hombres en la ruralidad costarricense, pues si bien existían datos estadísticos a nivel país sobre este tema<sup>2</sup>, se requería su actualización desde una perspectiva de género, que posibilitara identificar los principales vacíos y nudos.

Concomitante a las Recomendaciones de CEDAW, también se gesta una base de interés para la priorización de este tema, en el marco de la formulación de la PIEG, donde se realizaron consultas a las mujeres en su diversidad, y plantearon necesidades e intereses de carácter común y específico. Sus propuestas constituyeron un punto de referencia para la priorización de los cuatro ejes de la política; allí, las participantes coincidieron en la exigibilidad de avanzar hacia una sociedad inclusiva, de respeto a las diversidades y a la no discriminación, eliminando estereotipos y prejuicios. Ha de destacarse que uno de los grupos participantes fue justamente el de **mujeres rurales**, y la prioridad por ellas señalada fue el *acceso y tenencia de la tierra, y el acceso al crédito para emprendimientos*.

---

1 Aprobadas por el Comité en su 67º período de sesiones (3 a 21 de julio de 2017)

2 Tales como el Plan Nacional de Desarrollo Rural 2017 – 2022, la Política del Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015 – 2030, estudios especializados sobre los resultados del Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO 2014), entre otros.

Si bien es cierto, en los mecanismos jurídicos costarricenses como la *Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer* (Ley N°7142 del 8 de marzo de 1990) y la de *Ley de Atención a las Mujeres en Condición de Pobreza* (Ley N° 7769 del 24 de abril de 1998) se mencionan objetivos y artículos que incluyen acciones afirmativas relacionadas con acceso y tenencia de propiedades inmuebles otorgadas mediante programas de desarrollo social, así como a procesos de capacitación e inserción laboral y productiva, aún prevalecen dificultades relevantes para garantizar condiciones equitativas en estos aspectos, con relación a los hombres.

En este escenario, se hizo necesario evidenciar los nudos estructurales que el país enfrenta en materia de acceso a recursos productivos, generación de ingresos, empleo de calidad y entorno jurídico tanto para el sector formal como no formal de la economía, acceso equitativo a los recursos que permiten la generación de riqueza, así como la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, desde un enfoque de género. Debe tomarse en cuenta que, si bien en Costa Rica existen 2.194.207,7 hectáreas de tierra dedicadas a la producción agropecuaria en manos de personas físicas, tan solo el 8,1% está en manos de mujeres; al mismo tiempo, del total de personas que trabajan en las fincas, el 48% de las mujeres lo hace permanentemente sin pago (INAMU; Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030: pág. 82).

Producto de datos como este, el Eje 3 de la PIEG, que se denomina “*Distribución de la riqueza*”, posiciona la relevancia del fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres mediante el empleo inclusivo de calidad y el uso, acceso y control a ingresos, recursos y beneficios, para incidir en la reducción de la desigualdad en la distribución de la riqueza del país en todas las regiones y zonas. Con esto, se establecen indicaciones a nivel intersectorial de la necesidad de generar coordinación interinstitucional para la promoción de la autonomía económica de las mujeres en su diversidad, a partir de los siguientes resultados esperados al 2030:

- Más mujeres tienen acceso y control a la propiedad de la tierra y a la vivienda, así como su derecho humano al agua, en todas las regiones y zonas.
- Más mujeres tienen acceso a recursos productivos, servicios financieros integrales, infraestructura, transporte y ordenamiento urbano, tecnología e innovación, que aumentan sus posibilidades de movilidad social y desarrollo empresarial, en todas las regiones y zonas.
- Más mujeres tienen acceso a recursos productivos, servicios financieros integrales, infraestructura, transportes y ordenamiento urbano, tecnología e innovación, que aumentan sus posibilidades de movilidad social y desarrollo empresarial, en todas las regiones y zonas.

Fue así como en el año 2017, se establece una alianza por parte de la Secretaría Técnica de la PIEG en el INAMU con EuroSocial Expertise Francia, para aportar procesos de asesoría técnica y acompañamiento en actividades y productos concretos en el marco de la elaboración de la PIEG 2018-2030. Una de las consultorías específicas solicitadas, fue el desarrollo de una investigación en Costa Rica sobre brechas de género en la ruralidad, que posibilitara realizar un mapeo estadístico por región y según género de las principales condiciones de vida y trabajo de la población rural, por medio de revisión bibliográfica y estadística, así como desde la perspectiva de personas y profesionales expertas.

Cuando hablamos de un diagnóstico, partimos de que se trata de *“una herramienta para identificar ámbitos específicos de actuación; su objetivo es servir de base para diseñar y ejecutar planes, estrategias o acciones tendientes a satisfacer necesidades, resolver problemas o llenar vacíos detectados en el ámbito determinado donde se quiere actuar. Se trata, además, de un instrumento “vivo” que cumple una doble función: por una parte, la detección y el análisis de necesidades y, por otra, la evaluación de resultados obtenidos y los retos pendientes en la implementación del plan que se estableció para modificar el problema o la situación objetivo”*. (INAMU, PNUD; 2017: pág. 4).

En el caso particular de este estudio realizado por la consultora de EuroSocial, Vanessa Pichardo Rojas, el objetivo se orientó a identificar las principales brechas entre hombres y mujeres del medio rural costarricense en aspectos de: - las condiciones de vida y trabajo; -el uso, acceso y control de los recursos y beneficios; - intereses estratégicos y necesidades prácticas; - capacitación y organización. Procura así, servir como un insumo o estudio exploratorio para ser tomado en cuenta en el análisis de este tema en el marco de la Política y sus planes de acción.

Debe precisarse que el diagnóstico procura derivar en un insumo base para la precisión de estrategias o acciones tendientes a incidir en la satisfacción de necesidades particulares de este grupo poblacional, en el marco de la PIEG 2018-2030, y de forma paralela, dar respuesta al cumplimiento de las Recomendaciones CEDAW y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente el quinto objetivo, relacionado con la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<sup>3</sup>.

---

3 En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. La Agenda 2030 y los ODS ponen particular énfasis en promover la igualdad de género como fin y medio para lograr el desarrollo sostenible. Uno de los ODS se refiere específicamente a la igualdad de género: el objetivo 5 busca “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

De hecho, una de las recomendaciones particulares de la CEDAW a partir del séptimo Informe del Estado de Costa Rica (Recomendación general núm. 34; inciso a), con relación a las mujeres rurales, es *“elaborar una estrategia para garantizar el acceso de las mujeres rurales a la propiedad de la tierra y sus correspondientes títulos y mejore su seguridad de la tenencia de la tierra”*.

De allí, que este producto puede brindar algunas orientaciones al INAMU -como instancia impulsora de la PIEG- así como a otras instancias, para deslindar posibles estrategias como las recomendadas por Comité CEDAW. De igual modo, puede resultar un aporte relevante para el Instituto de Desarrollo Rural y el resto de las instituciones públicas que conforman el sector agro del país, pues justamente se encuentran en proceso de elaboración de la *Política de Género del Sector Agro 2020-2030*.

La investigación se realizó bajo la metodología cualitativa y cuantitativa, fundamentada en la revisión de fuentes de información oficial como el Plan Nacional de Desarrollo Rural 2017 – 2022, la Política del Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015 – 2030, Estudios especializados sobre los resultados de la CENAGRO 2014 y otros documentos facilitados durante el proceso (Encuestas Nacional de Hogares, por ejemplo). Asimismo, se realizaron entrevistas a personas clave como funcionarios/as públicos y académicas (INAMU, INDER, MAG).

Debe destacarse que también se revisaron los insumos derivados de una actividad de diálogo con mujeres rurales, en este proceso de formulación de la PIEG y en el marco de consultas con mujeres en todo el país y desde diversas condiciones y experiencias<sup>4</sup>.

---

4 Este diálogo con mujeres rurales se llevó a cabo el 27 de noviembre del 2017, en San José, y contó con la participación de más de 45 mujeres de distintas zonas rurales del país. Actividad organizada entre INAMU y Ministerio de Agricultura y Ganadería

## 2. Objetivos y Metodología de la Investigación



El estudio que a continuación se presenta tiene como propósito identificar las principales brechas entre hombres y mujeres del medio rural costarricense en cuanto a las condiciones de vida y trabajo, el uso, acceso y control de los recursos y beneficios, capacitación y organización que sirva de insumo a la implementación de la Política de Desarrollo Rural y la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018 - 2030.

Para la realización del estudio fue necesario realizar una revisión de documentos clave del desarrollo rural en Costa Rica, tales como el Plan Nacional de Desarrollo Rural 2017 – 2022, la Política del Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015 – 2030, Estudios especializados sobre los resultados de la CENAGRO 2014 y otros documentos facilitados durante el proceso. Asimismo, se realizaron entrevistas a personas clave como funcionarios/as públicos y académicas. La revisión, procesamiento y análisis de la base de datos de la ENAHO 2014 fue una fuente importante para hacer el entrecruzamiento de la información, así como datos de la ENAHO 2017.

Dentro de los enfoques que se trabajaron en la Política de Desarrollo Rural se encuentra la perspectiva de género, desde la cual se plantean acciones afirmativas dirigidas a alcanzar la igualdad y la equidad entre los géneros, para favorecer la capacidad de gestión e incidencia política de las personas, particularmente de las mujeres.

En cuanto a los ejes de esta política se contempla la equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial para promover su integración en la gestión de su propio desarrollo, incluyendo acciones diferenciadas hacia grupos tradicionalmente excluidos. Aspectos y principios como estos, se articulan con los ejes de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018 – 2030. De allí que este estudio pretenda realizar un acercamiento a la identificación de desigualdades por razones de género en la ruralidad y se convierta en una herramienta clave para la implementación de estas políticas.

De este modo, el Objetivo general del estudio es:

- Identificar las principales brechas entre hombres y mujeres del medio rural costarricense vinculadas a las condiciones de vida y trabajo, el uso, acceso y control a los recursos y beneficios, capacitación y organización para su consideración en la PIEG y sus planes de acción.

Objetivos específicos:

- Conocer la caracterización de las condiciones de vida y trabajo de hombres y mujeres en el ámbito rural.
- Identificar las principales brechas entre hombres y mujeres en el acceso y control a los recursos y beneficios de la ruralidad: tenencia de la tierra, agua, energía, financiamiento, recursos y servicios pecuarios y la educación.
- Identificar las oportunidades de capacitación y organización de hombres y mujeres en el ámbito rural.
- Identificar las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres en la ruralidad costarricense.
- Analizar los estereotipos de género y patrones socioculturales que perpetúan las desigualdades de género.

## Metodología del Estudio

La investigación se realizó bajo la metodología cualitativa y cuantitativa, consistente en la revisión de las fuentes de información oficial provista por el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), la realización de entrevistas a informantes claves de instituciones gubernamentales (INAMU, INDER, MAG) y expertas académicas, así como la consulta a las páginas web de INEC, INDER y SEPSA (Secretaría de Planificación del Sector Agropecuario) y de otras fuentes de información relacionadas con la temática de la investigación.

El estudio contiene el análisis de los siguientes ámbitos:

- A. Caracterización de condiciones de vida y trabajo de mujeres y hombres en la ruralidad costarricenses.
- B. Uso, acceso, control de recursos y beneficios de y para mujeres y hombres, en la ruralidad costarricense:
  - Tenencia y propiedad de tierra.
  - Semillas.
  - Producción pecuaria.



- Asistencia técnica.
  - Servicios básicos: agua, electricidad.
  - Educación.
- C. Intereses estratégicos y necesidades prácticas de mujeres y hombres en la ruralidad costarricense.
- D. Oportunidades de capacitación y organización que tienen mujeres y hombres en la ruralidad costarricense.

### Momentos Metodológicos

**Momento 1.** Revisión de estudios, marco legal e institucional, estadísticas e información documental. Se elaboró la propuesta de metodología e indicadores a analizar a partir de una primera revisión documental. Se consensuó con la Secretaría Técnica de la PIEG la metodología, instrumentos de entrevistas e indicadores a analizar. Una vez consensuados dichos elementos, se procedió a realizar las entrevistas y el procesamiento de la información documental a partir de los indicadores seleccionados.

Algunos de los documentos claves revisados son los siguientes:

- Ley creadora del Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER).
- Política Nacional del Sector Agropecuario y Plan de Acción.
- Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017 – 2022.
- Informe del INEC sobre Poblaciones Derivadas del Censo Agropecuario.
- Estudios especializados en el marco del Simposio 2016: Una Visión del Sector Agropecuario basada en el CENAGRO 2014.

Una fuente importante en el estudio ha sido la base de datos de la ENAHO 2014, de la cual se obtuvo información de las siguientes variables: participación laboral, características de los hogares y viviendas, pobreza, tenencia de la vivienda, distribución de las tareas doméstica y del cuidado, acceso a agua y electricidad de las viviendas, semilla, producción pecuaria, asistencia técnica y educación.

Se presenta la información estadística de la zona rural del territorio nacional. En consideración a que la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres integra procesos de regionalización, se incluyen en este documento, datos de las regiones en donde fue posible obtener fuentes de información. Es importante también mencionar que durante la fase de elaboración del informe final fue posible contar con los datos de la ENAHO 2017

sobre la fuerza de trabajo por región (ocupados, desocupados y tasa de desempleo abierta) que fueron incorporados. Es importante notar que a nivel regional no fue posible acceder a información desagregada en el ámbito rural/urbano, por lo que en este nivel se presenta el total de los datos de la población, tanto de la zona urbana como rural. Además de esta desagregación fue un desafío contar con datos a nivel de las regiones considerando otros cruces de variables, tales como pertenencia étnica, etnia, población migrante, etc.

En consideración a que en las zonas rurales las actividades agropecuarias son una fuente de generación de ingresos, se realizó la revisión y análisis de estudios especializados el CENAGRO 2014. En el período de la realización del estudio no fue posible contar con la base de datos el CENAGRO 2017, por ello se utilizaron como base dos estudios especializados sobre la participación de las mujeres en el sector agropecuario que ofrecen una visión sobre algunas brechas de género en el sector, cuyos aportes han sido incluidos en el presente estudio.

La lista completa de la documentación consultada puede verse en el anexo 1.

**Momento 2.** Realización de entrevistas y procesamiento y análisis de indicadores seleccionados.

Se realizaron un total de seis entrevistas a personas claves de las instituciones públicas y de sectores identificados por el INAMU: INDER, MAG (Coordinadora de género y Encargada de género de la región de Cartago), expertas de la Universidad Estatal a Distancia e INAMU. Cada persona entrevistada suministró fuentes de información necesaria y pertinente para los fines del estudio.

**Momento 3.** Entrega de borrador para retroalimentación del INAMU y posterior elaboración del informe final.

## **3. Principales brechas de género en el área rural**



### **3.1 Caracterización de condiciones de vida y trabajo de mujeres y hombres en la ruralidad costarricense**

#### **Condiciones de Vida**

De acuerdo con los resultados del Censo 2011 de Costa Rica, la cantidad de población en las zonas rurales correspondía a un total de 1,170,841 personas, de los cuales 573,939 son mujeres (49%) y 596,902 hombres (51%).

Como parte de las condiciones de vida se analizaron los datos de la zona rural de la Encuesta Nacional de Hogares 2014 (ENAH 2014), específicamente los indicadores sobre condiciones de la vivienda; respecto al acceso al agua y servicios de energía se abordan en el acápite 3.2.

En cuanto al tamaño del hogar no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres. El mayor porcentaje de hogares se ubica entre hogares de dos a cinco miembros de la familia (Tabla 1.).

**Tabla 1. Tamaño del hogar por sexo**

Total de miembros del hogar	Sexo				Total
	Hombre	%	Mujer	%	
1	31108	4,55	21992	3,28	53100
2	87187	12,76	95817	14,27	183004
3	160877	23,55	160909	23,96	321786
4	181156	26,52	176800	26,33	357956
5	118642	17,37	116673	17,38	235315
6	57462	8,41	56166	8,36	113628
7	28075	4,11	23914	3,56	51989
8	9263	1,36	8281	1,23	17544
9	4487	0,66	5323	0,79	9810
10	1054	0,15	1706	0,25	2760
11	2841	0,42	2384	0,36	5225
12	600	0,09	840	0,13	1440
13	0	0,00	0	0,00	0
Servicio doméstico	0	0,00	688	0,10	688
Pensionista	385	0,06	0	0,00	385
<b>Total</b>	<b>683137</b>	<b>100,00</b>	<b>671493</b>	<b>100,00</b>	<b>1354630</b>

Fuente: ENAHO, 2014

Fuentes (2014) señala “de las 80 987 fincas que corresponden cada una a un hogar y que son reportadas en el CENAGRO, viven 269 602 personas, con un tamaño promedio de 3,3 personas por hogar, donde el 54 % son hombres y el 46 % son mujeres. Ambas fuentes reflejan un tamaño de hogar similar, no habiendo marcadas diferencias entre hombres y mujeres” (p. 163).

Como puede observarse en la Tabla 2 sobre el estado físico de la vivienda y los materiales con los cuales están construidas las viviendas de los hogares encuestados, tanto hombres como mujeres de la zona rural se ubican en la categoría “regular” y “bueno”. Al sumar los porcentajes entre las opciones “malo” y “regular”, el 51% de hombres y mujeres respectivamente se ubican en ambas opciones.

**Tabla 2. Estado físico de la vivienda del área rural por sexo.**

Sexo	Estado físico de la vivienda	Cantidad	%
Hombre	Malo	83989	12
	Regular	269079	39
	Bueno	330069	48
	<b>Total</b>	<b>683137</b>	<b>100</b>
Mujer	Malo	78542	12
	Regular	264492	39
	Bueno	328459	49
	<b>Total</b>	<b>671493</b>	<b>100</b>
Total	Malo	162531	12
	Regular	533571	39
	Bueno	658528	49
	<b>Total</b>	<b>1354630</b>	<b>100</b>

Fuente: ENAHO 2014.

Los datos del nivel regional reflejan algunas diferencias en la percepción sobre el estado físico de la vivienda: la Región Central tiene el porcentaje más bajo en la categoría “malo”, 7% en hombres y mujeres. Huetar Norte y Caribe son las regiones con los porcentajes más altos en esta misma categoría tanto en hombres (la suma de ambas regiones representa el 32%) como mujeres (la suma de ambas regiones representa 30%). En la categoría regular, las regiones con mayores porcentajes son Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Norte y Caribe tanto para hombres como mujeres. Solamente la Región Central presenta un porcentaje de 65% de hombres y 66% de mujeres con un estado físico de vivienda “bueno”, el resto de las regiones se acercan al 50%. Por lo tanto, se puede concluir que la mayoría de las viviendas encuestadas a nivel regional presentan un estado físico entre malo y regular, a excepción de la Región Central.

Las diferencias entre mujeres y hombres son leves con relación al material con que están construidas las viviendas en la ruralidad, la mayoría coincide en que las casas tienen paredes de block o ladrillo (41.79%), prefabricado (20.15%), madera (17.42%) y zócalo (13.35%). El techo de lámina de metal o zinc (99.2%), y el piso de mosaico, cerámica o terrazo (57.32%) y de cemento (33.2%). Las viviendas tienen en su mayoría entre dos cuartos (41.79%), tres cuartos (37.08%) y cuatro cuartos (11.72%).

En cuanto al nivel de pobreza de los hogares, la tabla 3 contiene los resultados encontrados. El porcentaje de hombres en pobreza extrema representa el 8%, frente al 9% de las mujeres, habiendo una diferencia del 1%. El 17% de los hombres se ubican en la pobreza no extrema, mientras que el 19% de las mujeres se ubican en este nivel, siendo una brecha del 2%. El 75% de los hombres se consideran no pobres, en cambio las mujeres alcanzan un 73% en esta categoría.

**Tabla 3. Nivel de pobreza por sexo de la zona rural**

Sexo	Nivel de Pobreza		
Hombre	Pobreza extrema	Cantidad	54074
		%	8
	Pobreza no extrema	Cantidad	117412
		%	17
	No pobre	Cantidad	511266
		%	75
	Total	Cantidad	682752
		%	100
Mujer	Pobreza extrema	Cantidad	58313
		%	8,69
	Pobreza no extrema	Cantidad	124877
		%	18,62
	No pobre	Recuento	487615
		%	72,69
	Total	Recuento	670805
		%	100

Fuente: ENAHO, 2014

### *Participación de mujeres y hombres en el Trabajo en la Ruralidad Costarricense y por Regiones*

Con relación a la participación de hombres y mujeres en el trabajo, la ENAHO 2014 encontró que la mayoría de los hombres (69%) se encuentran “ocupados” como condición de actividad frente a un 32% de mujeres. El 4% de hombres y de mujeres encuestadas se encuentran en la categoría de desempleo abierto. El 64.3% del total de las mujeres se encuentran mayoritariamente en la condición de actividad “fuera de la fuerza de trabajo” frente a un 27.16% de hombres (ver tabla 4).

**Tabla 4. Condición de actividad de hombres y mujeres de la ruralidad**

Condición de Actividad	Sexo				Total	%
	Hombres	%	Mujeres	%		
Ocupado	354678	69	165812	32	520490	50
Desempleado abierto	22078	4	19489	4	41567	4
Fuera de la fuerza de trabajo	140498	27	331304	64	471802	46
<b>Total</b>	<b>517254</b>	<b>100</b>	<b>516605</b>	<b>100</b>	<b>1033859</b>	<b>100</b>

Fuente: ENAHO, 2014

La población “fuera de la fuerza de trabajo” según la ENAHO 2014 se refiere a “las personas que, en ausencia de empleo, no han realizado gestiones activas de búsqueda de empleo de manera reciente, aun cuando podrían tener disponibilidad inmediata de participar en la producción de bienes y servicios económicos, pero no han realizado gestiones concretas de búsqueda de empleo durante el período de referencia. Se consideran además las personas que tienen disponibilidad para participar en actividades económicas en otro momento o que del todo no desean o que no tienen disponibilidad para trabajar”. Por lo tanto, resultó importante analizar los datos referentes a las razones por las cuales las personas -hombres y mujeres- no buscan empleo, para identificar diferencias relativas a la construcción social de género que explican porqué la mayoría de las mujeres se encuentran fuera de la fuerza de trabajo.

Según los resultados de la tabla 5, las principales razones por la que los hombres no buscaron trabajo se concentran en las siguientes opciones: Asiste a centro de enseñanza (71%) y no desea trabajar (11%).

**Tabla 5. Razones por las que no buscó trabajo (hombres)**

Razones por las que no buscó trabajo	Cantidad	%
Ya encontró trabajo	253	0,2
Espera reinicio de operaciones o reapertura del negocio	1308	1,1
Espera respuesta de gestiones anteriores	133	0,1
No tiene dinero para buscar	114	0,1
Se cansó de buscar	0	0,0
No le dan trabajo por edad, sexo, etnia, otro	2477	2,2
No hay trabajo en la zona	1814	1,6
Sabe que en esta época del año no hay trabajo	0	0,0
Sólo trabaja cuando se lo piden	2162	1,9
Enfermedad, accidente o discapacidad permanente	1023	0,9
Asiste a centro de enseñanza	80150	70,5
Tiene obligaciones familiares	3635	3,2
Tiene obligaciones personales	8214	7,2
No desea trabajar	11999	10,5
Otras razones	466	0,4
<b>Total</b>	<b>113748</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ENAHO, 2014

En cambio, las mujeres (ver Tabla 6) concentran sus razones en las opciones “tiene obligaciones familiares” (57%) y “Asiste a centro de enseñanza” (29%). Cabe mencionar que solamente 3% de los hombres señalan como razón, las obligaciones familiares. A partir de estos resultados, se puede afirmar que una de las principales razones para que las mujeres se encuentren fuera de la fuerza de trabajo se debe a que siguen ejerciendo los roles tradicionales de género, vinculados al ámbito de lo privado y los roles del cuidado. Esto representa un obstáculo en la toma de decisión de buscar opciones de empleo, lo que tiene repercusiones en la calidad de vida de las mujeres.



**Tabla 6. Razones por las que no buscó trabajo (mujeres)**

Razones por las que no buscó trabajo	Cantidad	%
Espera reinicio de operaciones o reapertura del negocio	132	0,05
Espera respuesta de gestiones anteriores	123	0,04
No tiene dinero para buscar	0	0,00
Se cansó de buscar	518	0,18
No le dan trabajo por edad, sexo, etnia, otro	1957	0,68
No hay trabajo en la zona	5066	1,77
Sabe que en esta época del año no hay trabajo	0	0,00
Sólo trabaja cuando se lo piden	374	0,13
Enfermedad, accidente o discapacidad permanente	1210	0,42
Asiste a centro de enseñanza	84018	29,29
Tiene obligaciones familiares	162138	56,52
Tiene obligaciones personales	9039	3,15
No desea trabajar	21796	7,60
Otras razones	504	0,18
<b>Total</b>	<b>286875</b>	<b>100,00</b>

Fuente: ENAHO, 2014.

Al realizar el análisis por región en la Tabla No. 7, los datos de la ENAHO 2017 mantienen la tendencia de la totalidad de la zona rural en el porcentaje de hombres ocupados de la ENAHO 2014, habiendo una brecha significativa desfavorable para las mujeres en cada región. Las brechas más amplias se encuentran en las regiones de Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte. La menor brecha se encuentra en la región Central.

**Tabla 7. Fuerza de trabajo ocupado, desocupada y tasa de desempleo abierto según ENAHO 2017**

Región	Sexo	Ocupados		Desocupados		Tasa de desempleo abierto
		Cantidad	%	Cantidad	%	
Central	Total	1403416	100	109287	100	7,2
	Hombre	827035	59	53705	49	6,1
	Mujer	576381	41	55582	51	8,8
Chorotega	Total	150682	100	11419	100	7
	Hombre	93374	62	5649	49	5,7
	Mujer	57308	38	5770	51	9,1
Pacífico central	Total	111036	100	8598	100	7,2
	Hombre	67905	61	5341	62	7,3
	Mujer	43131	39	3257	38	7
Brunca	Total	135283	100	10657	100	7,3
	Hombre	88107	65	5340	50	5,7
	Mujer	47176	35	5317	50	10,1
Huetar Caribe	Total	162137	100	16341	100	9,2
	Hombre	107042	66	7618	47	6,6
	Mujer	55095	34	8723	53	13,7
Huetar Norte	Total	148245	100	13697	100	8,5
	Hombre	99291	67	8425	61	7,8
	Mujer	48954	33	5272	39	9,7

Fuente: ENAHO 2017

En cuanto al desempleo abierto por región, la tasa de hombres varía entre 5.2 a 7.8, en el caso de las mujeres hay mayor variabilidad, entre 7 a 13.7. Se presentan regiones con mayores diferencias entre hombres y mujeres desfavorables para las mujeres, destacando la región de Huetar Caribe con una tasa de desempleo abierto en las mujeres de 13.7 frente a 6.6 en los hombres y Brunca con una tasa de 10.1 en las mujeres versus 5.7 hombres. La región en donde se presenta una tasa similar entre hombres y mujeres es el Pacífico Central.

En seguimiento al análisis de la participación en el trabajo, dentro de la ENAHO 2014 se analiza el empleo principal y secundario. En cuanto a la ocupación en el empleo principal, las mujeres se ubican mayoritariamente en la categoría “ocupaciones elementales”<sup>5</sup> con un 33%, seguido de “trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados” con 31% y profesionales científicos e intelectuales 11%. Los hombres coinciden con las mujeres con un porcentaje mayoritario de 43% en la categoría “ocupaciones elementales” siendo mayor que el porcentaje de mujeres, seguido de “Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros” con un 14% y “Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados” con un 12% (ver Tabla 8).

Por la naturaleza del trabajo desarrollado en las categorías de ocupación en donde predominan las mujeres, tales como “ocupaciones elementales” y “trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados”, las condiciones de trabajo suelen ser precarias con bajos ingresos, inestabilidad laboral, sin acceso a seguridad social, lo que unido a los niveles de pobreza antes descritos agudiza la condición de vulnerabilidad de las mujeres. Puede observarse además como en la categoría “agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros” apenas se ubica un 3% de las mujeres.

Por otro lado, algunas de las entrevistas realizadas señalaron que existe una tendencia a invisibilizar el trabajo realizado por las mujeres en el sector agropecuario, debido a que la unidad de análisis son las fincas, por lo que las actividades que son desarrolladas en los patios o espacios distintos a la finca son poco estudiadas, y es donde se encuentra la contribución de las mujeres.

---

5 Limpiadores y asistentes de limpieza Peones agropecuarios, pesqueros y forestales Peones de minería, la construcción, la industria manufacturera y transporte Ayudantes de preparación de alimentos Vendedores ambulantes de servicios y afines Recolectores de desecho y otras ocupaciones elementales.

**Tabla 8. Ocupación en el empleo principal de las zonas rurales**

Ocupación en el empleo principal	Sexo				Total	%
	Hombres	%	Mujeres	%		
Directores y gerentes	2403	1	1857	1	4260	1
Profesionales científicos e intelectuales	13469	4	18642	11	32111	6
Técnicos y profesionales de nivel medio	17164	5	7380	4	24544	5
Personal de apoyo administrativo	11889	3	11201	7	23090	4
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	40895	12	51912	31	92807	18
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	49249	14	5098	3	54347	10
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	37352	11	12311	7	49663	10
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	29661	8	1785	1	31446	6
Ocupaciones elementales	152596	43	55495	33	208091	40
No bien especificadas	0	0	131	0	131	0
<b>Total</b>	<b>354678</b>	<b>100</b>	<b>165812</b>	<b>100</b>	<b>520490</b>	<b>100</b>

Fuente: ENAHO, 2014.

Con relación a la situación por cada región, los datos varían respecto a los reflejados en la zona rural. La mayoría de los hombres de las diferentes regiones se ubican en la categoría "ocupaciones elementales", región Central (20%), Chorotega (34%), Pacífico Central (32%), Brunca (39%), Huetar Caribe (44%) y Huetar Norte (42%). La segunda categoría es "Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios", 16% en la región Central, 15% Pacífico Central, 12% Chorotega, 11% en Brunca y Huetar Caribe y el 10% en Huetar Norte. En la categoría "trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados" se ubican el 19% del Pacífico Central, el 16% en Chorotega, el 15% de la región Central, el 14% de Brunca, el 13% de Huetar Norte y el 12% de Huetar Caribe. El 12% de la región Central se ubicó en la categoría "Oficia-

les, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios”, lo mismo que el 15% del Pacífico Central, el 12% de Chorotega y el 11% de Brunca y Huetar Caribe y el 10% de Huetar Norte. En el caso de la región Central el 12% se ubica en las categorías “profesionales científicos e intelectuales” y “técnicos y profesionales de nivel medio”.

En el nivel regional, las mujeres se ubican mayoritariamente en la categoría “trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados”, en el Pacífico Central representa el 36%, en Brunca y Huetar Norte el 34%, en Chorotega el 33%, en Huetar Caribe el 31% y 27% en la región Central. La siguiente categoría en la que se ubican las mujeres es en “ocupaciones elementales”, 32% de Huetar Caribe, 31% Huetar Norte, 29% Chorotega, 26% de Brunca y de Pacífico Central y el 22% de la región Central. Seguidamente, se ubican en la opción “Profesionales científicos e intelectuales” con un 18% en la región central, 17% de Chorotega y Brunca, 13% de Huetar Caribe y el 10% del Pacífico Central y de Huetar Norte. Un porcentaje significativo de mujeres de la región Central (14%), Chorotega (8%) y Pacífico Central (11%) se ubican en la categoría “Personal de apoyo administrativo”. Así como un 10% de mujeres de la región Central se ubican en la categoría “Técnicos y profesionales del nivel medio”, el resto de las regiones reflejan un porcentaje inferior al 10% en esta categoría.

De acuerdo con la Tabla 9, en cuanto a la ocupación en el empleo secundario, la mayoría de los hombres se ubican en la categoría “ocupaciones elementales” en un 35% y en la categoría “agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros” en un 31%. En cambio, las mujeres se ubican mayoritariamente en la categoría “trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados” en un 34%, seguido de “ocupaciones elementales” en un 30%, “Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios” en un 17% y un 12% se ubican en la categoría “profesionales científicos e intelectuales”.

**Tabla 9. Ocupación en el Empleo Secundario**

Ocupación en el empleo secundario		Hombres	Mujer
Directores y gerentes	Cantidad	123	0
	%	1	0
Profesionales científicos e intelectuales	Cantidad	1421	903
	%	7	12
Técnicos y profesionales de nivel medio	Cantidad	1173	290
	%	6	4
Personal de apoyo administrativo	Cantidad	207	0
	%	1	0
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Cantidad	1426	2617
	%	7	34
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	Cantidad	6173	257
	%	31	3
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	Cantidad	1209	1283
	%	6	17
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	Cantidad	1361	0
	%	7	0
Ocupaciones elementales	Cantidad	7152	2312
	%	35	30
<b>Total</b>	<b>Cantidad</b>	<b>20245</b>	<b>7662</b>
	<b>%</b>	<b>100</b>	<b>0</b>

Fuente: EDAHO, 2014.

La situación por región presenta algunas diferencias. En la Región Central, los hombres se ubican mayoritariamente en la categoría "profesionales científicos intelectuales" en un 26%, seguido de "ocupaciones elementales" con un 17%, "técnicos y profesionales de nivel medio", "trabajadores de los servicios y vendedores de los comercios y mercados" y "operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores" con un 13% respectivamente. Las mujeres en esta región se ubican mayoritariamente en la categoría "trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados" en un 30%, como "profesionales científicos e intelectuales" en un 21%, "ocupaciones elementales" en un 20%,

“técnicos y profesionales de nivel medio” en un 14% y como “oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios” en un 12%.

En Chorotega el 46% de los hombres se ubican en la opción “ocupaciones elementales”, 18% en “agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros” y 12% en “profesionales científicos e intelectuales”. Las mujeres se ubican mayoritariamente en la opción “trabajadores de los servicios y vendedores de los comercios y mercados” en un 35%, “profesionales científicos intelectuales” en un 29% y “ocupaciones elementales” en un 26%.

En el Pacífico Central el 27% de los hombres se ubica en “ocupaciones elementales”, 19% como “trabajadores de los servicios y vendedores de los comercios y mercados”, 18% como “oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios” y el 17% como “profesionales científicos e intelectuales”. Las mujeres se ubican en un 37% en “ocupaciones elementales”, 26% como “trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados”, 23% como “oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios” y 14% como “profesionales científicos e intelectuales”.

En Brunca el 30% de los hombres se ubican como “agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros”, 29% en “ocupaciones elementales” y 15% como “profesionales científicos e intelectuales”. Las mujeres se ubican como “trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados” en un 66%, un 20% como “oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios” y solamente un 7% en “ocupaciones elementales”.

Respecto a la rama de actividad en el empleo principal, como puede notarse en la Tabla 10, las mujeres se ubican mayoritariamente en la categoría “Hogares como empleadores” con un 23%, seguido de “Comercio al por mayor y al por menor” con un 18%; reparación de vehículos automotores y motocicletas” con un 18%, “enseñanza” con 12%, “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con 11% y actividades de alojamiento y de servicios de comidas con un 10%. Los hombres, en cambio, se ubican mayoritariamente en la categoría “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 40% y “Comercio al por mayor y al por menor” en un 12% y “construcción” con un 10%.

**Tabla 10. Rama de la actividad en el empleo principal de la zona rural**

Rama de actividad en el empleo principal	Sexo				Total	%
	Hombres	%	Mujeres	%		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	140523	40	18318	11	158841	31
Explotación de minas y canteras	1811	1	0	0	1811	0
Industrias manufactureras	25707	7	12747	8	38454	7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2649	1	219	0	2868	1
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	3233	1	516	0	3749	1
Construcción	35387	10	660	0	36047	7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	41161	12	30043	18	71204	14
Transporte y almacenamiento	17326	5	835	1	18161	3
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	14432	4	15839	10	30271	6
Información y comunicaciones	2976	1	800	0	3776	1
Actividades financieras y de seguros	2944	1	2109	1	5053	1
Actividades inmobiliarias	1009	0	389	0	1398	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3334	1	2147	1	5481	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13443	4	4059	2	17502	3
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	11925	3	5254	3	17179	3
Enseñanza	9251	3	19814	12	29065	6
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4495	1	4729	3	9224	2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3532	1	1669	1	5201	1
Otras actividades de servicios	10733	3	7028	4	17761	3
Hogares como empleadores	8568	2	38474	23	47042	9
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	114	0	163	0	277	0
No pueden clasificarse según la actividad económica	125	0	0	0	125	0
<b>Total</b>	<b>354678</b>	<b>100</b>	<b>165812</b>	<b>100</b>	<b>520490</b>	<b>100</b>

Fuente: ENAHO 2014



A nivel regional, los hombres se ubican mayoritariamente en la rama "agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", a excepción de la región central en donde solo representa el 8%, siendo más representativo en Brunca (34%), Huetar Caribe (39%), Huetar Norte (40%), Chorotega (20%) y Pacífico Central (17%). Seguido de la rama "comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas", siendo 20% en la región Central, 17% Brunca, 15% en Pacífico Central y Huetar Caribe, 14% Chorotega y 13% Huetar Norte. Una tercera categoría es la rama "construcción", con 12% en el Pacífico Central, 11% en la región Central y Chorotega, 10% Huetar Norte, 9% Huetar Caribe y 8% en Brunca.

Las mujeres a nivel regional se ubican en la categoría "hogares como empleadores" en un 21% en Chorotega, 20% en Brunca, 19% en Huetar Norte, 18% en región Central, 17% en Huetar Caribe y 15% en el Pacífico Central. Seguido de la rama "comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" en un 20% en Brunca, 19% en Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central, 17% Región Central y 16% Chorotega.

En vista a que las mujeres se ubican en un porcentaje significativo en la rama "hogares como empleadores" (23%). Resultó importante analizar el tamaño de los establecimientos en las zonas rurales por sexo (Tabla No. 11), un 49% de las mujeres se ubican en establecimiento de 1 a 2 trabajadores, un 10% en establecimientos de 10 a menos de 20 y un 9% 100 o más, contra un 35% de los hombres entre los tamaños de 1 y 2, 15% 100 o más y 9% 30 a menos de 100. En otras palabras, son establecimientos pequeños que no necesariamente generarán altos ingresos. Esta rama de la economía, junto al comercio, suelen no necesariamente representar grandes ingresos, y son actividades con condiciones laborales precarias para las mujeres.

**Tabla 11. Tamaño del establecimiento zona rural**

Tamaño establecimiento	Sexo			
	Hombre	%	Mujer	%
1	66049	19	56494	34
2	58613	16	24462	15
3	29508	8	9773	6
4	21922	6	6205	4
5	17178	5	5090	3
6	11535	3	2634	2
7	6227	2	2774	2
8	6018	2	2152	1
9	4512	1	2948	2
10 a menos de 20	29109	8	15820	10
20 a menos de 30	19511	5	8483	5
30 a menos de 100	31346	9	13939	8
100 o más	52834	15	15046	9
Ignorado	1523	0	121	0
<b>Total</b>	<b>355885</b>	<b>100</b>	<b>165941</b>	<b>100</b>

Fuente: ENAHO, 2014.

En cuanto a la rama del empleo secundario se encuentra que la mayoría de los hombres de las regiones se ubican en la categoría "agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", Brunca (44%), Huetar Norte (41%), Chorotega (38%) y Huetar Caribe (34%), a diferencia de la región que únicamente representa un 10%. En el resto de las categorías, se observa mayor dispersión en el comportamiento por región, Huetar Norte (15%) y Chorotega (14%) ubicaron la opción de "hogares como empleadores" con porcentajes significativos, el resto de las regiones presenta porcentajes inferiores a 7%. El "comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" representa el 16% de los hombres en Huetar Caribe, 14% en Pacífico Central, 11% en la región Central y Brunca. El resto de las regiones representan porcentajes inferiores al 6%.

Las mujeres se ubican mayoritariamente en la opción “comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” en todas las regiones, Brunca (29%), Huetar Caribe (28%), Huetar Norte (23%), región central (22%), Chorotega (20%) y Pacífico Centro (15%). Seguido por “enseñanza” en Chorotega (22%), región centro (19%), Huetar Caribe (17%) y Pacífico Central (14%). Asimismo, las mujeres se ubican en la categoría de “hogares como empleadores” en Huetar Norte (20%), Huetar Caribe y Chorotega (16%), Central y Brunca (15%) y el 13% del Pacífico Central.

Almendarés (s.f) señala que existe una brecha salarial, los hombres ganan 26% más que las mujeres, por igual trabajo y con alrededor de 1.5 años más de estudio en las zonas rurales.

De igual forma se realizó un análisis de la participación de hombres y mujeres en las actividades domésticas de la ENAHO 2014. Los resultados reflejan que 90% de las mujeres encuestadas sí realizan actividades domésticas en el hogar, a diferencia del 49% de los hombres que respondieron positivamente a la encuesta. Siendo una diferencia del 41%, lo que reafirma que las mujeres siguen asumiendo en la mayoría de los casos las labores reproductivas (ver Tabla 12).

**Tabla 12. Realización de una tarea doméstica del hogar por sexo**

Realización de una tarea doméstica del hogar		Sexo			
		Hombres	%	Mujeres	%
¿Realizó alguna tarea doméstica de este hogar?	Sí	271667	49	489601	89
	No	285493	51	59468	11
<b>Total</b>		<b>557160</b>		<b>549069</b>	

Fuente: ENAHO, 2014

Al analizar los datos de las horas a la semana dedicadas a las tareas domésticas del hogar, los hombres se ubican mayoritariamente en las primeras 10 horas (74%), solamente un 10% se ubica en las 14 horas semanales. Un elemento que es destacable es que en el caso de los hombres el máximo de horas semanales con las que se trabajó la encuesta fue de 65 horas. En cambio, las mujeres, se ubican un 23% en las primeras 10 horas de trabajo semanal, 18% de 11 a 20 horas, 25% entre 21 a 30 horas, 15% entre 31 a 40 horas, 11%

entre 41 a 50 horas. El resto se ubica entre 51 a 90 horas, que es el máximo de tiempo invertido por las mujeres a este tipo de actividades.

En cuanto a labores vinculadas al cuidado de niños, niñas, personas adultas mayores u otras personas del hogar con alguna necesidad de ayuda, puede observarse en la tabla 13, que solamente un 11% de los hombres manifestaron realizar este tipo de actividades, frente a un 30% de las mujeres. Si bien representa un avance que haya hombres asumiendo este tipo de tareas, con los resultados puede afirmarse que persiste la desigualdad en la asignación de actividades de esta índole, debido a la existencia de estereotipos y roles de género tradicionales que asigna a las mujeres las funciones reproductivas.

**Tabla 13. Cuidado a niños, niñas, personas adultas mayores u otras personas miembros de este o de otro hogar.**

Sexo		Cantidad	%	
Hombre	¿Cuidó niños, ancianos u otras personas miembros de este o de otro hogar?	Sí	61062	11
		No	496098	89
	<b>Total</b>	<b>557160</b>	<b>100</b>	
Mujer	¿Cuidó niños, ancianos u otras personas miembros de este o de otro hogar?	Sí	162925	30
		No	386144	70
	<b>Total</b>	<b>549069</b>	<b>100</b>	

Fuente: ENAHO, 2014

Los datos antes descritos reflejan que la división sexual del trabajo sigue siendo parte de la dinámica familiar de asignación de las tareas en los hogares. Si bien las mujeres se han insertado a actividades económicas, continúan haciéndose cargo de las tareas del cuidado, lo que limita las posibilidades reales de poder acceder al empleo formal. En las páginas previas también se mostró evidencia (tablas 5 y 6) en donde la mayoría de las mujeres no buscan empleo debido a "obligaciones familiares", lo cual reafirma la conclusión antes mencionada.

Estos datos son congruentes con las percepciones de las entrevistas, en donde se señala que uno de los principales desafíos en el país, y concretamente en las zonas rurales, es la persistencia de estereotipos de género y patrones socioculturales que legitiman las desigualdades a partir de la reproducción de los roles tradicionales. Las mujeres se han insertado al mercado laboral, pero no en las

mismas condiciones de los hombres, debido a que no ha habido un cambio en los estereotipos y roles asignados a mujeres y hombres dentro de los hogares, lo que a su vez provoca que se mantenga la división sexual del trabajo dentro del hogar tradicional.

## Participación laboral de hombres y mujeres en el sector agropecuario

En vista a la importancia que tiene en la ruralidad el sector agropecuario, resulta importante retomar los datos obtenidos por el CENAGRO 2014. A continuación, se retoman algunos análisis realizados por Fuentes (2014) y Golen y Medina (2014), ambos estudios realizan un análisis de la participación de las mujeres en el sector agropecuario a partir de CENAGRO.

Golen y Medina (2014) plantean “de acuerdo con los resultados, de la totalidad de la población registrada como personas productoras físicas en el país, el 84,4 % corresponde a hombres productores y el 15,6 % a mujeres productoras en Costa Rica durante el periodo 2014” (p.180).

Fuentes (2014) indica:

*Del total de personas que trabajan en las fincas, el 71,4 % son hombres y el 28,6 % mujeres, es decir, no se limita al total de mujeres productoras, sino que también contabiliza a otras mujeres trabajadoras de los hogares. Entonces, más de la cuarta parte de las personas que trabajan en las fincas son mujeres, a pesar de que solo poseen el 8,1 % de las fincas como personas físicas (p.14).*

*En las actividades que se desarrollan dentro de las fincas, los hombres realizan labores agropecuarias en el 75,6 % de los casos, a diferencia del 54,9 % de las mujeres. En cuanto a la elaboración de productos de derivados agrícolas, las mujeres duplican el porcentaje de los hombres. Sin embargo, en labores administrativas hay cinco puntos porcentuales a favor de los hombres (p.166).*

*La mayoría de las mujeres que trabajan en las fincas lo hacen de forma permanente (65,3 %), pero el 72,9 % de ellas lo hacen sin ningún tipo de pago” (p.166).*

*Para las labores de las fincas se contrata un total de 257,776 personas, de las cuales el 17,7 % son mujeres. Por cada 100 hombres, se contratan*

*21,5 mujeres. Asimismo, el 71,4 % de esas personas son contratadas por menos de seis meses (temporales), y el 19,9 % son mujeres.*

*De las mujeres contratadas, el 57,9 % trabaja en fincas principalmente dedicadas al café, 10,1 % al banano y 4,8 % a la piña. En el caso del café, el 97,7 % fueron contratadas de forma temporal, en el banano el 44,1 % y en la piña el 20,9 % (p. 167).*

*De forma adicional a las 93,017 fincas, el INEC identificó 37,858 espacios con producción agrícola o pecuaria pero que no se ajustan a la definición de finca. El 53,9 % están a cargo de mujeres, que no son las consideradas anteriormente en las fincas.*

## Conclusiones del apartado

### Condiciones de Vida.

Las condiciones relacionadas con el tamaño del hogar y estado físico de las viviendas son similares para hombres y mujeres. El tamaño del hogar en promedio es de 4 a 5 miembros. En cuanto al estado físico de las viviendas, hombres y mujeres se ubican mayoritariamente en las categorías regular y malo (51%).

En la categoría regular, las regiones con mayores porcentajes son Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Norte y Caribe tanto para hombres como mujeres. Solamente la Región Central presenta un porcentaje de 65% de hombres y 66% de mujeres con un estado físico de vivienda "bueno", el resto de las regiones se acercan al 50%. Por lo tanto, se puede concluir que la mayoría de las viviendas encuestadas a nivel regional presentan un estado físico entre malo y regular, a excepción de la Región Central.

### Niveles de Pobreza.

Las mujeres se encuentran un por ciento por encima del porcentaje de hombres en extrema pobreza, y dos por ciento en pobreza no extrema.

### Participación Laboral.

Con relación a la participación de hombres y mujeres en el trabajo, la ENAHO 2014 encontró que la mayoría de los hombres (69%) se encuentran "ocupados" como condición de actividad frente a un 32% de mujeres. El 4% de hombres

y de mujeres encuestadas se encuentran en la categoría de desempleo abierto. Las mujeres se encuentran mayoritariamente en la condición de actividad "fuera de la fuerza de trabajo" (64% del total de las mujeres) frente a un 27% de hombres. Siendo una brecha alta, de 37% en la categoría de "ocupados" y 37% en el caso de la categoría "fuera de la fuerza de trabajo".

Las causas por las cuales los hombres no buscan empleo se encuentran la asistencia a centros de enseñanza y no deseo de trabajar. En el caso de las mujeres, la principal causa son las obligaciones familiares. El comportamiento de la información a nivel regional es similar a los resultados de la zona rural. Estos resultados reafirman que las mujeres siguen ejerciendo los roles tradicionales de género, vinculados al ámbito de lo privado y los roles del cuidado.

En cuanto a la ocupación en el empleo principal, las categorías de ocupación en donde predominan las mujeres, tales como "ocupaciones elementales" y "trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados", las condiciones de trabajo suelen ser precarias con bajos ingresos, lo que unido a los niveles de pobreza antes descritos es una brecha importante.

Respecto a la rama de actividad en el empleo principal, las mujeres se ubican mayoritariamente en la categoría "Hogares como empleadores", seguido de "Comercio al por mayor y al por menor"; reparación de vehículos automotores y motocicletas", "enseñanza", "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" y actividades de alojamiento y de servicios de comidas. Los hombres, en cambio, se ubican mayoritariamente en la categoría "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" y "Comercio al por mayor y al por menor"; reparación de vehículos automotores y motocicletas" con y "construcción".

Al hacer el análisis del tamaño de los establecimientos puede observarse además que se trata de negocios pequeños, por lo que, aunque estén categorizadas por empleadoras, los niveles de ingresos no pueden ser altos. Por otro lado, se tratan de negocios en los que no siempre obtienen un salario. Al respecto, las entrevistas plantearon que las mujeres no tienen la práctica de llevar registros contables, por lo que no es claro cuántas son sus ganancias.

Los datos de ocupación y rama de actividad revelan que las mujeres se ubican en sectores en donde continúan desarrollando roles tradicionales (comercio, alojamiento o servicio de comidas, enseñanza" o como trabajadoras independientes, en donde hay poco valor agregado y escasas oportunidades de desarrollo.

Al analizar los datos de las horas a la semana dedicadas a las tareas domésticas del hogar, es notorio como todavía los hombres tienen una participación limitada en este tipo de roles, lo que se convierte en una limitante para que las mujeres asuman roles no tradicionales.

## **3.2 Uso, acceso, control de recursos y beneficio de y para mujeres y hombres, en la ruralidad costarricense**

### **3.2.1 Tenencia y propiedad de tierra y la vivienda**

Según Golen y Medina (2014), “el Censo Agropecuario 2014 arrojó un total de 2,406,418 hectáreas dedicadas a las actividades agropecuarias, distribuidas en un total de 93,017 fincas” (p. 184).

Fuentes (2014), encontró que “del total de hectáreas en manos de personas físicas (1 316 807,6 ha) el 91,9 % corresponde a productores y el 8,1 % a productoras (gráfico 2). Esto implica una diferencia de 83,8 puntos porcentuales, y ellas concentran solo el 4,4 % de las tierras en fincas del país y de todas las condiciones jurídicas. Esta brecha determina otras diferencias que se analizan en este documento, pues, cuantas menos tierras se posean, se tienen menos extensiones sembradas, menos animales y menos de todo lo que de estas se puede obtener” (p.141). Dicha situación es determinante para lograr el acceso a otros recursos, como crédito/financiamiento, producción, entre otros, ante la falta de garantías de las mujeres para poder acceder a estos recursos.

El tamaño promedio de las fincas por sexo es de 16.3 hectáreas por persona productora física, al desglosar por sexo se encuentra que los hombres tienen un promedio de 17.7 hectáreas y las mujeres 8.5. (ver Tabla 14).



**Tabla 14. Tamaño promedio de las fincas por sexo de la persona productora física según provincia**

Provincia	Total	Mujeres	Hombres
Costa Rica	16,3	8,5	17,7
San José	9,7	5	10,6
Alajuela	14,3	6,4	15,7
Cartago	6,7	5,9	6,8
Heredia	16	5,6	18,4
Guanacaste	30,9	15,7	33,8
Puntarenas	24	12,4	26
Limón	17,2	10,1	19

Fuente: Fuentes (2014)

Almendares (s.f) analiza que, en todas las provincias, excepto Cartago, el tamaño de las fincas de los hombres productores es mayor al doble del tamaño de las fincas de las mujeres productoras. La distribución porcentual de las fincas en territorios indígenas por sexo presenta mayores brechas sobre todo en los Pueblos Brunca o Boruca, Gnöbe o Guaymí y Huetar, donde los porcentajes son de aproximadamente el 20% para fincas con mujeres productoras y de 80% para fincas con hombres productores.

Los datos de los cantones encontrados en el estudio de Fuentes (2014) muestran una brecha de género en donde las mujeres tienen un promedio mayor de hectárea que los hombres, que es una realidad contraria al promedio nacional y a la tendencia del comportamiento de los indicadores en este aspecto desde la perspectiva de género. Los cantones en donde se refleja un mayor promedio de hectárea en las mujeres son los siguientes: Santa Ana (15 ha vs. 4.2 ha), Oreamuno (11 ha vs 7.8 ha) y Nandayure (38.2 ha vs. 32.7 ha). La mayoría de los territorios muestran una brecha a favor de los productores, llaman la atención casos como los siguientes: Los Chiles (10.7 ha vs. 34.7 ha), Sarapiquí (8.7 ha vs. 29 ha), Liberia (14.3 ha vs. 62.2) y Cañas (12.6 ha vs. 58.5 ha).

En el mismo estudio y con relación a la tenencia de la tierra, se analiza que el 90.3% (1,188,714 hectáreas) de las extensiones son propias o a modo de

propietario o propietaria. Por sexo, el 93.7% (99,807.9 hectáreas) corresponde a las productoras y el 90% a los productores. El 4% de las hectáreas de las productoras corresponden a tenencia de otras personas, en el caso de los productores equivale al 8.4%. De estas 1.4% de las hectáreas de mujeres productoras se encuentran pagando alquiler en comparación a un 4.18% de hombres productores y en cuanto a las tierras gratuitas, 1.9% de las hectáreas son de mujeres productoras agrícolas y 2.8% de los hombres productores (ver Tabla 15).

**Tabla 15. Tipo de tenencia de la tierra por sexo**

Tipo de tenencia	Total	Mujeres	Hombres
Total	1316807,4	106563,6	1210243,8
Propia o a modo de propietario	1188714	99807,9	1088906,1
Tenencia de otras personas	106497,2	4006,7	102490,5
Pagando alquiler	52130,1	1529,1	50601
Pagando con producción	5957	125,3	5831,7
Gratuitamente	36544,5	2074,4	34470,1
Otras formas de arrendamiento	11865,6	277,9	11587,7
Otras formas de tenencia	21596,1	2748,9	18847,2

Fuente: Fuentes (2014)

Si bien los datos son alentadores en el sentido que cerca de un 100% de las hectáreas de las productoras son propias o a modo de propietario, siendo el porcentaje un poco mayor que los hombres. El promedio de hectáreas a cargo de mujeres productoras sigue siendo menor, 8.5 hectáreas frente a 17.7 y el 13.5% de las fincas del país, lo que representa una brecha importante para acceder a otros recursos que le permitan alcanzar autonomía económica. Por otra parte, la CENAGRO no incorpora el criterio de la co – propiedad, lo que limita el análisis de la brecha. En este sentido se requiere que, a nivel de registros institucionales, INDER desagregue la información por sexo, pero también que para futuros censos se considere esta variable.

Al respecto en las entrevistas se mencionó la necesidad de analizar el tema de la co – propiedad para aquellos casos en donde por diferentes razones el

hombre se va de la casa y la mujer no puede hacer uso de su título de propiedad para acceder a recursos o activos porque no está presente el co – propietario. Además del hecho que la titulación a nombre de ambos no garantiza la toma de decisiones sobre el uso de la tierra de manera equilibrada en el hogar. Más si hemos observado en la sección anterior que persisten estereotipos y roles de género propios del sistema patriarcal, en donde la figura masculina es quien ejerce el poder y no se ha acompañado estos procesos de titulación con estrategias de empoderamiento de las mujeres.

Un factor adicional que se identificó en las entrevistas que podría obstaculizar el acceso de las mujeres al recurso tierra y proyectos de desarrollo son los criterios de selección de los proyectos de desarrollo rural. Se mencionó de manera específica el fondo de transferencia debido a que solamente contempla a organizaciones de segundo nivel, no considera a las mujeres que apenas tienen un nivel básico como organización.

Según la ENAHO 014, el indicador de la tenencia de la vivienda tiene un comportamiento similar en hombres y mujeres: “propia totalmente pagada” 70%, “Otra tenencia (cedida, prestada)” 14%, alquilada 9% y “propia, pagando a plazos” 6%. Los porcentajes coinciden en ambos sexos, queda un 30% de la población que no es propietaria de su vivienda. Al igual que en el caso de la tenencia de la tierra esto no implica necesariamente que las decisiones sobre el uso de la vivienda sean compartidas por hombres y mujeres (ver tabla No. 16).

**Tabla 16. Tipo de tenencia de vivienda**

Tipo de tenencia de la Vivienda	Sexo			
	Hombres	%	Mujeres	%
Propia totalmente pagada	477617	70	472887	70
Propia pagando a plazos	42798	6	41248	6
Alquilada	60705	9	61602	9
En precario	4903	1	4645	1
Otra tenencia (cedida, prestada)	97114	14	91111	14
<b>Total</b>	<b>683137</b>	<b>100</b>	<b>671493</b>	<b>100</b>

Fuente: ENAHO, 2014.

### 3.2.2 Semillas

Golen y Medina (2014) presentan los siguientes hallazgos con relación a las semillas:

- De manera general, por medio de las variables seleccionadas para conocer el origen y el destino de la producción según cultivo se encontró una correlación entre el origen de semilla y el destino de la producción cultivada. Así, por ejemplo, en los cultivos en los cuales hay mayor presencia de semilla propia, la mayoría de la producción termina siendo para autoconsumo; y en los cultivos donde la semilla es mayoritariamente comprada, la producción se destina a comercialización, como en el caso del café y la palma aceitera.
- La distribución por sexo muestra que los hombres dicen tener más cultivos con semilla propia, en comparación con las mujeres. Esto ocurre en todos los cultivos, excepto en el de arroz, en el cual se ve que son las mujeres quienes tienen un poco más de cultivos con semilla propia. No obstante, al revisar los porcentajes sobre el acceso a semilla por otros medios, los porcentajes en los cultivos en manos de mujeres productoras son mayores con respecto a los hombres. Aun así, no son suficientemente significativos como para competir con el porcentaje de fincas cultivadas con semillas de origen propio o por medio de la compra en ninguno de los dos grupos por sexo. Se exceptúa el caso de la palma aceitera, la cual presenta un porcentaje más significativo de cultivos con semilla obtenida por otros medios para ambos sexos.
- En ese mismo sentido, al hablar de la distribución de cultivos por sexo, es posible deducir que, en el caso de los hombres productores, hay preferencia por sembrar café, maíz, plátano y frijol, mientras que las mujeres productoras parecen preferir sembrar café, banano, plátano y maíz.
- A partir de estos datos también se puede deducir que el ingreso monetario de los hogares productores está diversificado. Hay un mayor ingreso con la comercialización de productos como el café, seguido de otros productos como el banano, el plátano y el frijol, pero estos tres sin tanto peso como el café.
- Aunque la participación de ambos grupos es muy pequeña en la comercialización fuera del país, la presencia de los hombres en este sector de la comercialización abarca todos los tipos de cultivos seleccionados, mientras la presencia de las mujeres productoras se limita a la venta de café, banano y maíz. Igualmente, los hombres productores participan mucho más que las mujeres productoras en el sector de la agroindustria. Si bien tanto el café como la palma aceitera son colocados por mujeres y

hombres en este sector del comercio con porcentajes semejantes de participación, en todos los demás tipos de cultivos la presencia del grupo de hombres productores es mayor.

- Por lo tanto, en general, pareciera ser que el grupo de las mujeres productoras tiene presencia más fuerte en el sector de la comercialización en el mercado local y en la venta en finca. No obstante, la presencia del grupo de hombres productores también es fuerte en estos sectores (p. 190, 192).

De acuerdo con estos resultados puede observarse que, si bien las mujeres tienen una participación importante en la producción agrícola de rubros como el café, el banano, el plátano y el maíz, y la generación de ingresos, existen retos en torno a la diversificación y comercialización de los productos en el caso de las mujeres, más allá del mercado local. Por otro lado, es importante analizar el uso de las semillas propias.

### 3.2.3 Producción Pecuaria

Fuentes (2014) revela los siguientes hallazgos en torno a al acceso a los animales vinculados a actividades pecuarias y el uso de estos.

- La principal actividad de las personas productoras es el ganado vacuno (28%), seguida en segundo lugar por el café, otras frutas y frijol. Al hacer el análisis por sexo, la principal actividad para las mujeres productoras es el café (28%), ganado vacuno (20%), otras frutas (7%), avicultura (6); y en el caso de los hombres productores la principal actividad de la finca es el ganado vacuno (29%), café (26%), otras frutas (6) y frijol (5) (p. 154).
- El 37 % de los vacunos para las personas productoras tienen como propósito la producción de carne, el 36 % el doble propósito, el 27 % la producción de leche, y el 0,3 % son bueyes (animales de trabajo). Los productores tienen una estructura porcentual similar al valor total, por aportar la mayor cantidad de animales. En el caso de las productoras, el 40,6 % de los vacunos son para el doble propósito, el 31 % para la producción de leche, el 28 % para la producción de carne, y el 0,2 % son bueyes (p. 159).
- De las fincas con ganado vacuno, el 24,0 % destinan el ganado sobre todo al autoconsumo: el 22,9 % entre los productores y el 32,4 % entre las productoras (p. 160).

- Las personas físicas tienen en total 147,803 porcinos, equivalentes al 34,0 % de los animales de las fincas de todo el país, de los cuales el 91,5 % están en las fincas de los productores y, por consiguiente, el 8,5 % en las de las productoras (cuadro 10). En términos de animales por finca, en promedio los productores tienen 12,6 porcinos y las productoras solo 5,4. De igual forma que en los otros tipos de actividad, las mujeres destinan mayormente los porcinos al autoconsumo (68,5 %), en relación con los hombres (64,9 %) y la totalidad de las personas físicas (65,6 %). De las personas productoras que destinan este ganado al autoconsumo, el 90,2 % tienen 5 animales o menos en las fincas (p.160).
- En el caso del ganado caprino, las personas productoras tienen 9,851 animales, lo cual representa el 77 % de estos animales en todo el país; el 13 % están en las fincas de las productoras y el 87,1% en las de los productores (cuadro 10). El 77 % de las fincas con este tipo de ganado lo destinan al autoconsumo, el 77 % en las fincas dirigidas por productores y el 79 % en las de las productoras (p.161).
- Las ovejas en las fincas de personas físicas son 22,368, y concentran el 62 % de los ovinos del país. Solo el 8% se encuentra en las fincas de las productoras, y el 92% en las de los productores (cuadro 10). De las fincas que tienen este tipo de ganado, el 62 % lo destinan al autoconsumo, lo que es el 60 % en el caso de los productores y el 73 % de las fincas dirigidas por productoras (p.161).
- Las aves de corral en el país son 18,589 455, de las cuales el 33 % se reportan en las fincas de personas físicas, para un total de 6, 037, 386 picos. El 10 % está en las fincas de las productoras (p. 161).
- De las aves de corral para reproducción de ponedoras, 6% corresponden a las personas productoras: las mujeres 2,8 % y los hombres 6,2 %. En todas las fincas de personas físicas, las aves para reproducción de engorde representan el 17,4 %: el 15,9 % para los productores y el 30,6 % para las productoras. El 8,9 % de las personas físicas tienen aves de corral en granja para producción de huevo en jaula, con el 9,3 % en el caso de los productores y el 5,2 % de las productoras (p.162).
- El 13% de las aves de corral de los productores y las productoras son para producción de huevo en piso y representan el 13 % entre los productores y el 15 % entre las productoras. El 43 % de las aves de corral en granja para producción de pollos de engorde entre las personas productoras alcanza el 45,2 % de los productores y solo el 26,4 % de las productoras (p.162).
- Las aves de corral de patio, tanto para mujeres como para hombres, es el 11,3 %. El 10,4 % corresponde a los productores y el 19,8 % a las

productoras; es decir, es más común la tenencia de aves de patio entre las productoras que entre los productores. Ahora bien, las personas físicas en promedio, por finca, tienen veinte aves de corral de patio, por lo cual el aporte a la seguridad alimentaria es equitativo, en este aspecto menos “estructurado” (p. 162).

En las entrevistas se hizo mención de “los Clubes 4 S” que benefician a mujeres jóvenes con el acceso a dos gallinas, pero no establece una estrategia de trabajo que le permita a las mujeres fortalecer una visión de seguridad alimentaria más allá del autoconsumo.

En general los datos antes descritos permiten identificar que, si bien las mujeres tienen acceso a animales para el desarrollo de actividades pecuarias, el porcentaje es mucho menor al de los hombres productores, lo que refleja que persisten desigualdades en este sector. Por otro lado, el principal uso de dichos animales es para autoconsumo, por lo que las opciones de comercialización son pocas. Es necesario realizar un análisis de estos datos, los gastos y el ingreso obtenido por hombres y mujeres para determinar la magnitud real del problema y poder implementar medidas que reduzcan las desigualdades.

### **3.2.4 Acceso a financiamiento**

Según Fuentes (2014):

Las fincas de las productoras que recibieron algún tipo de financiamiento representan el 9%, a diferencia del 14% de las fincas dirigidas por productores. De las fincas de las productoras que reciben financiamiento, el 39,7 % proviene de una cooperativa, el 26,3 % de un banco estatal, el 28 % de una financiera o microfinanciera, el 2% de un banco privado y el restante 29% de otra fuente.

De las mujeres que no recibieron financiamiento, la principal razón por no obtenerlo es porque no lo solicitaron (89%), seguida por la capacidad de pago (2%), no tener título de propiedad del terreno (2%), falta de garantía (2%) y por historial crediticio (0,1 %). En el caso de las productoras, esta pregunta tuvo el 5% de “razón no declarada” (p.163).

De acuerdo con las entrevistas realizadas el acceso al crédito es un problema para las mujeres rurales debido a los requisitos solicitados que no se adaptan a su condición de género, como las garantías exigidas (ejemplos: títulos de tierra, documentación soporte de la actividad económica realizada).

Otra barrera es la falta de información accesible sobre la oferta de servicios financieros y la aplicación de altos intereses que resultan inalcanzable para las mujeres productoras rurales. Por otro lado, se comparte que una limitante que enfrentan las mujeres es la falta de capacidad organizativa que tienen para ejercer incidencia y solicitar los apoyos financieros a las instituciones. Asimismo, la baja o nula capacidad técnica para el manejo financiero.

Si agregamos a esto que algunas mujeres pertenecen a pueblos indígenas y los formularios no están escritos en sus lenguas o la atención recibida no atiende las particularidades culturales de estos grupos. O el hecho de ser mujeres que provienen de zonas alejadas a los centros urbanos, quienes no pueden sostener el costo implícito por los traslados desde sus comunidades de origen hasta el centro urbano.

De igual forma, se ha evidenciado en el presente estudio la persistencia de la división sexual del trabajo tradicional, que obliga a las mujeres a cumplir con las tareas domésticas y del cuidado antes que otro tipo de tareas. Esta situación se ha convertido en una barrera dado que los horarios y exigencias de los servicios financieros ameritan la inversión de mucho tiempo que no tienen disponibles las mujeres.

### **3.2.5 Abastecimiento de agua**

En cuanto al abastecimiento del agua en la vivienda, la ENAHO 2014 refleja que el 94% de los hogares de la ruralidad tienen acceso a este servicio a través de tubería dentro de la vivienda, la diferencia entre hombres y mujeres es mínima (Tabla 17). Las fuentes de agua de consumo en su mayoría lo constituyen acueductos rurales (48.16%) y acueducto del A y A<sup>6</sup> (31%).

---

6 Instituto de Acueductos y Alcantarillado.



**Tabla 17. Abastecimiento de agua de las viviendas en zonas rurales.**

Abastecimiento de agua de la vivienda en Zonas Rurales	Sexo				Total	%
	Hombres	%	Mujeres	%		
No tiene por tubería	9583	1	7215	1	16798	1
Tubería dentro de la vivienda	638226	93	634499	94	1272725	94
Tubería fuera de la vivienda pero dentro del lote o edificio	31520	5	26878	4	58398	4
Tubería fuera del lote o edificio	3808	1	2901	0	6709	0
<b>Total</b>	<b>683137</b>	<b>100</b>	<b>671493</b>	<b>100</b>	<b>1354630</b>	<b>100</b>

Fuente: ENAHO, 2014.

Golen y Medina (2014) en su investigación analizan el acceso y uso del agua por parte de las personas productoras físicas de acuerdo con los resultados del CENAGRO, encontrando los siguientes datos:

El 95 % de las personas productoras físicas dijo utilizar agua para producir dentro de su finca y el 5 % dijo no utilizarla. Del total de personas identificadas como población productora en el país que utilizan agua para la producción, el 81 % son hombres y el 14,4 % son mujeres.

En cuanto al origen de agua utilizada para la producción de los cultivos, solamente un 42% procede de acueducto estatal. De estas 48% son mujeres y 38% hombres. El restante 57 % proviene de otras fuentes, como un río o quebrada, una naciente o manantial, un pozo, el proyecto de riego de SENARA, la cosecha de agua (p.199).

En este estudio se señala que, al utilizar aguas provenientes de fuentes de agua como ríos o quebradas, nacientes o manantial puede ser causa de enfermedades de transmisión hídrica, por lo que conviene analizar el impacto en la salud en las mujeres y los hombres. Asimismo, considerar las distancias recorridas para trasladar el agua y la persona que asume esta tarea dentro del hogar productor para hacer un análisis de la división sexual del trabajo y cargas de trabajo de hombres y mujeres.

### 3.2.6 Energía

En cuanto al acceso al servicio de electricidad en las viviendas de las zonas rurales, como puede observarse en la Tabla 18, la ENAHO 2014 refleja que el 99% de la población tienen acceso a la electricidad en las viviendas, no habiendo brechas de género de acuerdo con estos datos.

**Tabla 18. Electricidad de la vivienda por sexo en la zonas rurales**

Electricidad de la vivienda					
Hombre	Electricidad de la vivienda	No hay luz eléctrica	5919		
			1	1	
		Del ICE	470934		
			69	69	
		De la CNFL	14752		
			2	2	
		De la ESPH / JASEC	1902		
			3	3	
		De Cooperativa	169043		
			25	25	
De planta privada	891				
	0,1	0,1			
Otra fuente de energía	2578				
	0,4	0,4			
<b>Total</b>			<b>683137</b>	<b>100</b>	
Mujer	Electricidad de la vivienda	No hay luz eléctrica	4541		
			1	1	
		Del ICE	458460		
			68	68	
		De la CNFL	12131		
			2	2	
		De la ESPH / JASEC	20424		
			3	3	
		De Cooperativa	173800		
			26	26	
De planta privada	636				
	0,1	0,1			
Otra fuente de energía	1501				
	0,2	0,2			
<b>Total</b>			<b>671493</b>	<b>100</b>	

Fuente: ENAHO 2014.

Golen y Medina (2014) señalan en su estudio:

El 40% del total de personas productoras utilizan combustible como principal fuente de energía para trabajar sus fincas. De ese porcentaje, un 36% corresponde a hombres y un 4% a mujeres.

La segunda fuente de energía más empleada es la electricidad, con el 30%, del cual un 25% es de hombres y un 5% de mujeres.

En total, 20,608 personas no utilizan energía para su producción. De estas, el 15% son hombres y el 4% son mujeres.

Un dato relevante es que un 31,1 % del total de las mujeres productoras usan la electricidad como fuente principal de energía. En los hombres productores, es el combustible en el 59,3 % de los casos.

Aunado a lo anterior, el 24,9 % del total de las mujeres productoras manifestó no utilizar ninguna fuente de energía para su producción. Además, un 10 % usa leña para la producción. Es importante considerar que este tipo de energías implican una inversión significativa de tiempo, así como desgaste físico (p. 200).

### 3.2.7 Servicios de educación.

#### Educación

Como puede observarse en la tabla 18, que recoge datos de la ENAHO 2014, el 17% de hombres se ubican en la categoría "sin nivel de instrucción" frente a un 16% de mujeres, siendo 1% mayor el porcentaje de hombres. El 23% de hombres tienen la primaria incompleta frente a un 22% de mujeres. El 27% de los hombres tienen la primaria completa, mientras que el 24% de las mujeres se ubica en esta categoría. El 16% de hombres y mujeres respectivamente se ubicaron en la opción de secundaria incompleta. El 8% de los hombres tienen la secundaria completa versus un 9 % de las mujeres. El 6% de los hombres tienen educación superior de pregrado y grado frente a un 9% de mujeres. Solamente 1% de ambos sexos tienen acceso a la educación superior de posgrado.

En síntesis, las mujeres tienen un porcentaje por debajo de los hombres en las categorías "sin nivel de instrucción" y "primaria incompleta". En el nivel de "primaria completa" las mujeres están 3% por debajo del porcentaje de los hombres. El porcentaje de hombres y mujeres con la "secundaria incompleta" es el mismo (16%). En el nivel de "secundaria completa" el porcentaje de mujeres es 1% mayor al de los hombres y en la "educación superior de pregrado

y grado” es 3% mayor la proporción de mujeres respecto a los hombres. Es notorio mencionar que a medida que sube el nivel de escolaridad, los porcentajes de hombres y mujeres disminuyen, llegando a un 1% en la educación superior de posgrado.

**Tabla 19. Nivel de instrucción por sexo en las zonas rurales**

Nivel de instrucción	Sexo				Total
	Hombres	%	Mujeres	%	
Sin nivel de instrucción	114697	17	104568	16	321999
Primaria incompleta	153787	23	150112	22	408999
Primaria completa	185370	27	159071	24	517886
Secundaria académica incompleta	108045	16	108144	16	454369
Secundaria académica completa	56392	8	60995	9	265429
Secundaria técnica incompleta	13243	2	15418	2	41372
Secundaria técnica completa	8123	1	8621	1	34928
Educación superior de pregrado y grado	39736	6	60519	9	324285
Educación superior de posgrado	3744	1	4045	1	35410
Ignorado	0	0	0	0	959
	<b>683137</b>	<b>100</b>	<b>671493</b>	<b>100</b>	<b>2405636</b>

Fuente: ENAHO, 2014.

Como puede observarse en la tabla 19, se presenta un comportamiento similar en los datos por región respecto a las zonas rurales de la tabla anterior, con algunas diferencias que se destacan a continuación:

Los porcentajes de hombres y mujeres con secundaria completa son ligeramente más altos en la región central (12% de los hombres y de las mujeres) y Chorotega (12% de los hombres y 13% de las mujeres). Lo mismo sucede con los porcentajes de hombres y mujeres en la educación superior son significativamente más altos en la Región Central (17% de hombres y 20% de las mujeres) y en Chorotega en el caso de las mujeres (16%).

**Tabla 20. Nivel de instrucción por sexo y región**

Sexo	Nivel de Instrucción		Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Hombre	Sin nivel de instrucción	Cantidad	167809	26616	21771	29189	35890	40724
		%	11	14	15	17	16	20
	Primaria incompleta	Cantidad	207704	33903	31166	36709	50471	49046
		%	14	18	22	21	23	25
	Primaria completa	Cantidad	311164	37132	32729	39953	52336	44572
		%	21	20	23	23	24	22
	Secundaria académica incompleta	Cantidad	285006	37646	25582	32331	40323	33481
		%	19	20	18	18	18	17
	Secundaria académica completa	Cantidad	179422	21752	14210	15009	18082	16954
		%	12	12	10	9	8	9
	Secundaria técnica incompleta	Cantidad	21379	4962	2740	4558	4674	3059
		%	1	3	2	3	2	2
	Secundaria técnica completa	Cantidad	21660	3021	2641	2324	3122	2160
		%	1	2	2	1	1	1
	Educación superior de pregrado y grado	Cantidad	258396	17293	11432	15150	13573	8441
		%	17	9	8	9	6	4
	Educación superior de posgrado	Cantidad	29818	1999	1422	580	856	735
		%	2	1	1	0	0	0
	Ignorado	Cantidad	835	0	0	124	0	0
		%	0.1	0	0	0.1	0	0
<b>Total</b>	<b>Cantidad</b>	<b>1483193</b>	<b>184324</b>	<b>143693</b>	<b>175927</b>	<b>219327</b>	<b>199172</b>	
	<b>%</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

Sexo	Nivel de Instrucción		Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Mujer	Sin nivel de instrucción	Cantidad	169951	26570	20031	26166	37615	38029
	Sin nivel de instrucción	%	11	14	14	14	17	19
	Primaria incompleta	Cantidad	230972	34957	29212	40557	44766	47333
		%	15	18	20	22	20	24
	Primaria completa	Cantidad	313852	33762	29337	39669	48304	40126
		%	20	18	20	21	21	20
	Secundaria académica incompleta	Cantidad	290742	33870	29434	30370	43880	33408
		%	18	18	20	16	20	17
	Secundaria académica completa	Cantidad	197514	24669	16598	20016	22398	17649
		%	12	13	11	11	10	9
	Secundaria técnica incompleta	Cantidad	22598	3458	2762	6010	4946	5000
		%	1	2	2	3	2	2
	Secundaria técnica completa	Cantidad	23641	3628	2179	2410	2912	1510
		%	2	2	2	1	1	1
	Educación superior de pregrado y grado	Cantidad	310735	30081	14225	20954	18133	16427
		%	20	16	10	11	8	8
	Educación superior de posgrado	Cantidad	29313	1922	1394	1707	1856	923
		%	2	1	1	1	1	0
	Ignorado	Cantidad	348	0	235	0	0	0
		%	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>Cantidad</b>	<b>1589666</b>	<b>192917</b>	<b>145407</b>	<b>187859</b>	<b>224810</b>	<b>200405</b>
		<b>%</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: ENAHO, 2014.

De acuerdo con Golen y Medina (2014), en su análisis sobre el sector agropecuario, destacan los siguientes resultados en torno al nivel de escolaridad de las personas productoras, cuyo promedio de edad es de 53.8 años:

Los hombres productores y las mujeres productoras presentan una baja escolaridad y un bajo nivel de profesionalización. El total de personas que no obtuvo un grado de bachiller en secundaria alcanza un 86%, mientras quienes aprobaron secundaria o tienen estudios superiores completos suman el 12% de la población productora.

Del 100 % de mujeres productoras, el 66% tiene estudios en primaria (completa e incompleta), el 6% terminó la secundaria y otro 9% posee estudios superiores completos. Al comparar esta situación con la del grupo del 100 % de los hombres productores, se encuentra un mayor porcentaje de hombres con educación en primaria, con el 72% (completa e incompleta), pero un menor porcentaje con educación secundaria completa, con un 5%; igualmente, es menor el porcentaje de hombres productores con estudios superiores completos, pues corresponde al 6% (p.183).

A pesar de estas diferencias, en especial en la transición de primaria a secundaria, en la cual se nota que más mujeres continuaron estudiando, la situación educativa de la mayoría de la población productora física en el país resulta preocupante si además se toman en cuenta los porcentajes para hombres y mujeres sin ningún grado, del 5% y el 6%, respectivamente. Sin embargo, se debe tener presente el promedio de edad de esta población, por lo cual sería importante garantizar que las futuras generaciones que trabajen en el campo no vivan estas situaciones de exclusión educativa.

Respecto a los datos mostrados de la población total de la zona rural se puede concluir que se requiere mejorar el acceso a la educación, con mayor énfasis en promover la inserción y finalización de los estudios en los niveles de secundaria, pregrado, grado y posgrado. De igual forma, ampliar el acceso de las mujeres a la capacitación técnica.

### **3.2.8 Acceso a la Asistencia Técnica**

Fuentes (2014) encontró en su estudio:

Solamente el 20% de las personas productoras recibieron asistencia técnica entre mayo 2013 y abril 2014 del total de 12,598 fincas. De las fincas que recibieron asistencia, solo el 13 % están dirigidas por mujeres.

De las fincas dirigidas por mujeres que han recibido asistencia técnica, el 36 % ha sido por parte del MAG, el 29 % de alguna cooperativa y el 17 % del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). En el 77 % de los casos, se recibió asistencia técnica en el 12 % para producción agropecuaria. La cobertura mayor de asistencia técnica a mujeres proviene de cooperativas, el INA, otras instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales.

Según el Censo, en cuanto a las fincas en manos de productoras que reciben asistencia, el 80 % fue en producción agrícola, el 12 % en producción pecuaria, el 5 % en desarrollo agroempresarial y el 3 % en el ámbito administrativo (p.162, 163).

## Conclusiones del apartado

De acuerdo con los resultados analizados tanto de la ENAHO 2014, CENAGRO 2014, estudios especializados y percepciones rescatadas a partir de las entrevistas realizadas se constatan como las principales brechas:

- El acceso a la titulación de las tierras. Solamente el 13.5% de las fincas está en manos de las mujeres, a diferencia de un 86.5% de los hombres productores. El promedio de hectáreas es menor para las mujeres, con un promedio de 8% hectáreas frente a 92%. Si bien los datos reflejan que la mayoría de las tierras son propias o a modo de propietario o propietaria, el promedio de hectáreas es mucho menor que el de los hombres. Por otro lado, en la CENAGRO no se analiza otros espacios distintos a las fincas, ni el tema de co – propiedad, es decir, cuántas tierras están a nombre de hombres y mujeres, que son tópicos que deben analizarse en futuros estudios.
- Las mujeres tienen acceso al ganado vacuno, porcino (las productoras llegan a tener cinco animales frente a 12.6 en el caso de los productores), caprino (13% productoras y 87% productores), ovino (en una proporción mucho menor que los hombres – 8% versus 92%) y aves (10% están en las fincas de las mujeres productoras), pero en condiciones de desigualdad.
- Las mujeres aportan a la producción agrícola rubros como el café, el banano, el plátano y el maíz, y la generación de ingresos, pero en condiciones de desigualdad frente a los productores. Adicionalmente, existen retos en torno a la diversificación y comercialización de los productos en



el caso de las mujeres, más allá del mercado local. Por otro lado, es importante analizar el uso de las semillas propias en los próximos censos, debido a que es un aspecto que las mujeres rurales han planteado en diferentes espacios sobre el rol que tienen en el uso de este tipo de semillas y su contribución en la seguridad alimentaria de la familia.

- En cuanto al abastecimiento del agua en la vivienda, la ENAHO 2014 refleja que el 94% de los hogares de la ruralidad tienen acceso a este servicio a través de tubería dentro de la vivienda, la diferencia entre hombres y mujeres es mínima. En el caso del uso que se hace en las fincas productivas, un 42% proviene del acueducto estatal, el resto proviene de fuentes de agua no segura, lo que preocupa por los efectos en la salud y las distancias recorridas para hacer uso de ésta.
- El acceso al financiamiento es un desafío para hombres y mujeres productores, no obstante, como persona productora física la brecha es desfavorable para las mujeres (9% mujeres productoras frente a un 14% de productores).
- De acuerdo con las entrevistas realizadas el acceso al crédito es un problema para las mujeres debido a los requisitos solicitados, como garantías que no todas tienen, o la aplicación de los intereses que son altos. Se plantea que un 10% de interés no es alcanzable para las mujeres rurales. Una limitante es también la falta de capacidades organizativas que tienen las mujeres para ejercer incidencia y solicitar los apoyos financieros de las instituciones.
- La ENAHO 2014 refleja que el 99% de la población tienen acceso a la electricidad en las viviendas, no habiendo brechas de género de acuerdo con estos datos. En el caso del sector agropecuario la energía principalmente utilizada por las mujeres es la eléctrica y la leña. Los hombres productores utilizan el combustible como principal fuente de energía.
- Respecto al acceso a los servicios de educación en general existe un problema de acceso a la educación para hombres y mujeres que se intensifica a medida que se avanza en el nivel de escolaridad. Se observan brechas que desfavorecen a las mujeres en los niveles de primaria completa (3% menos mujeres en este nivel). A nivel regional se observa algunas diferencias en los datos, los porcentajes de hombres y mujeres con secundaria completa son ligeramente más altos en la Región Central (12% de los hombres y de las mujeres) y Chorotega (12% de los hombres y 13% de las mujeres). Lo mismo sucede con los porcentajes de hombres y mujeres en la educación superior son significativamente más altos en la Región Central (17% de hombres y 20% de las mujeres) y en Chorotega en el caso de las mujeres (16%).



## 4. Intereses estratégicos y necesidades prácticas de mujeres y hombres en la ruralidad costarricense



Las principales necesidades prácticas giran en torno al acceso a recursos, bienes y servicios en condiciones de igualdad y desde las necesidades específicas de las mujeres y hombres:

- Tenencia de tierra, vivienda digna y propia.
- Acceso a financiamiento.
- Acceso a los proyectos de desarrollo rural.
- Acceso a recursos productivos.
- Aplicación de requisitos flexibles para acceder a la oferta de servicios institucionales.
- Acceso al empleo de calidad.

En cuanto a los intereses estratégicos, los principales planteamientos giran en torno a los siguientes puntos:

- Acompañar las acciones de acceso a la titulación de las tierras y proyectos de desarrollo rural del MAG e INDER con procesos de empoderamiento para las mujeres que incluyan la desconstrucción de los estereotipos y roles de género, el desarrollo de las capacidades en liderazgo, capacidad de organización, gestión y articulación con otras mujeres y las capacidades técnicas necesarias.
- Mejorar el acceso a los servicios de educación formal y técnica a las mujeres y hombres para poder aspirar a empleos de calidad que les permita su desarrollo y el de sus familias.
- Asistencia técnica y acompañamiento por parte de los y las funcionarios/as de las instituciones a las mujeres durante la aplicación a los proyectos y en su implementación. Esto considerando la poca capacidad técnica de las mujeres para formular proyectos y seguir un proceso de gestión.

- Flexibilizar los requisitos y aplicar criterios inclusivos para acceder a la tierra, el financiamiento y los proyectos de desarrollo rural, considerando la condición y posición de las mujeres rurales.
- Fortalecer la participación de las mujeres rurales en órganos de toma de decisión que definen la gobernanza territorial, particularmente en los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural. Esto implica la necesidad de fortalecer las capacidades de liderazgos y organización en las mujeres en alianza con universidades (red universitaria existente), INA, la red de mujeres rurales, entre otros actores presentes en los territorios.
- Contribuir a la eliminación de los estereotipos discriminatorios de género sobre el rol de las mujeres y la inequidad a lo interno de los hogares. Incluir como parte de las estrategias de empoderamiento, el trabajo con las mujeres y sus familias, priorizando la inclusión de los hombres para fomentar modelos de masculinidad que permita modificar la división sexual del trabajo y los estereotipos vigentes que invisibilizan el aporte de las mujeres y le impiden su desarrollo.
- Asegurar el acceso efectivo de las mujeres rurales a tecnología apropiada para la agricultura, tecnologías de información y redes móviles.
- Visibilizar la situación de las mujeres rurales en sus diversas identidades: indígenas, con discapacidad, campesina, afro, fronterizas, entre otras, a partir de la mejora de los sistemas de registro institucionales y diagnósticos que permita generar medidas específicas de atención a sus necesidades.
- Mayor acceso a la información sobre las leyes, los proyectos y programas de desarrollo rural a nivel de las regiones, provincias y cantones.
- Promover acciones de gestión del conocimiento que permita abrir espacios de diálogo e intercambio para compartir experiencias entre mujeres de cara al empoderamiento político y económico.
- Facilitar los procesos de formalización de los emprendimientos de acuerdo a sus capacidades e intereses.
- Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en la formación desde la escuela, los hogares y los grupos organizados, niños y jóvenes.
- Erradicar las manifestaciones de violencia hacia las mujeres en todas sus esferas.
- Desarrollar procesos de formación y sensibilización dirigidos a los y las funcionarios/as públicos para fomentar cambios en los estereotipos de género, mejorar la comprensión de la condición y posición de las mujeres rurales y fomentar una actitud favorable para la inclusión de las mujeres en la prestación de los servicios.

## 5. Oportunidades de capacitación y organización que tienen mujeres y hombres en la ruralidad costarricense



### Oportunidades de capacitación

Se requiere mejorar la oferta institucional a la capacitación técnica en roles no tradicionales para las mujeres, particularmente del INDER, MAG y el INA en articulación con otros actores como las universidades, que se adecúen a los recursos de las mujeres y su tiempo.

Acompañar estos procesos con la asistencia técnica sistemática a partir de los intereses y necesidades de las mujeres.

Adecuar la oferta de servicios institucionales a las condiciones, intereses y la disponibilidad del tiempo de las mujeres.

Ante el reconocimiento que la aplicación de la perspectiva de género en la gestión institucional y en los servicios prestados implican el desarrollo de estrategias de sensibilización para la modificación de estereotipos de género y de los modelos de masculinidad y feminidad que agudizan las desigualdades entre mujeres y hombres.

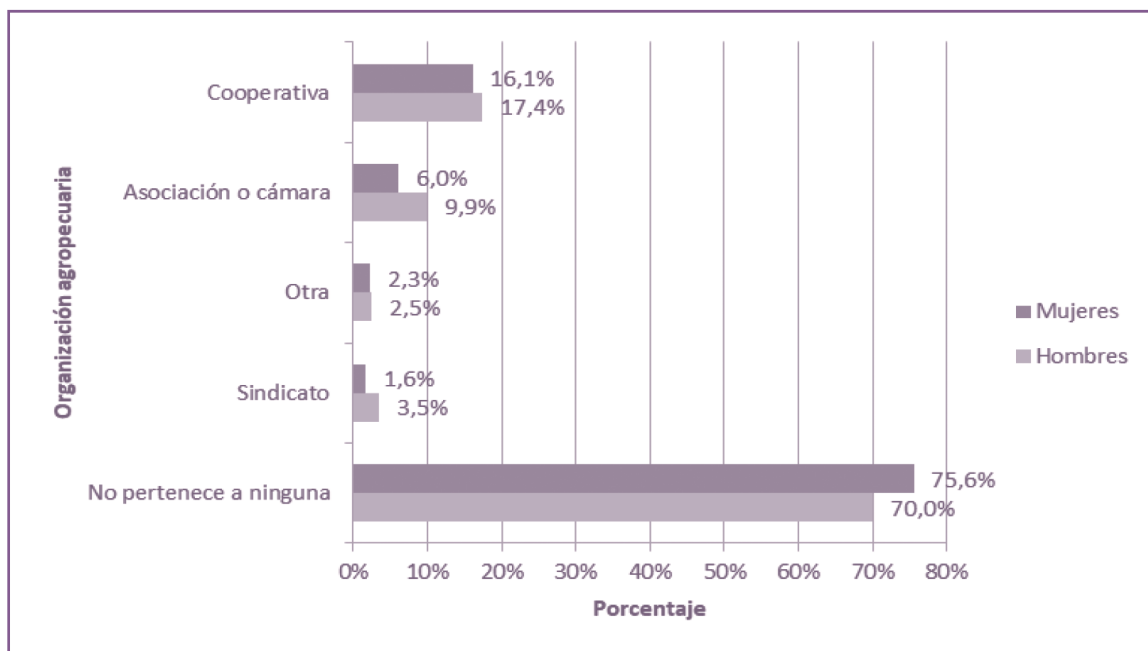
El INDER tiene una unidad de gestión de capacidades y una plataforma territorial, que articulan con el INA y otras instancias de formación para desarrollar cursos dirigidos a las organizaciones de base sobre fortalecimiento organizacional y empresarial. Esta unidad apoya la formación jurídica de las organizaciones y hacen el trámite de las inscripciones. Adicionalmente se cuenta con una instancia de coordinación con las universidades que se llama Red de Universidades. Todos estas estructuras institucionales y alianzas deben ser aprovechados para ampliar la oferta de capacitación técnica dirigida a las mujeres a partir de las necesidades identificadas.

Se reconoce la necesidad de incluir a los hombres en los procesos de sensibilización y formación de género para facilitar los cambios en la dinámica de los hogares y facilitar el acceso de las mujeres en las actividades económicas.

## Oportunidades de organización

El porcentaje de fincas con mujeres productoras que no pertenecen a alguna organización agropecuaria es mayor que el correspondiente a fincas con hombres productores (75,6% y 70,0%, respectivamente). El mayor porcentaje que corresponde a las mujeres que están integrada con alguna expresión de organización es de 16%, y es en cooperativas (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1. Costa Rica: Distribución porcentual de las fincas con personas productoras pertenecientes a organizaciones agropecuarias por sexo, según tipo de organización 2014**



Fuente: Fuentes (2014).

La mayoría de las mujeres acceden a organizaciones de base y a las redes existentes, pero a partir de una iniciativa propia y cuando su condición y posición

de género lo permite, no ha habido un acompañamiento del Estado en este sentido.

Adicional a lo anterior en las entrevistas se hace la observación que existe una tendencia en las instituciones del sector rural a que se privilegie el apoyo a organizaciones masculinas que son grandes y con una trayectoria de años.

Se deben establecer cuotas de participación de las mujeres para las capacitaciones con una estrategia adecuada para fomentar su participación.

Las capacitaciones deben pensarse con metodologías adecuadas a las realidades de las mujeres y con el uso de un lenguaje sencillo. Las mismas deben incluir componentes de sensibilización.





## 6. Conclusiones y Recomendaciones



El presente estudio permite realizar una aproximación a la ruralidad costarricense en torno a las brechas existentes entre mujeres y hombres. Si bien no ha sido posible contar con información desagregada del ámbito rural en todas las variables de estudio, los hallazgos obtenidos confirman la persistencia de desigualdades de género y la discriminación hacia las mujeres, que se intensifica en las zonas rurales ante la existencia de otros factores de vulnerabilidad.

Se reafirma la necesidad de poner a la disposición la información estadística desagregada por sexo y el cruce con otras variables para la realización del análisis de género e interseccional de la realidad rural.

Las instituciones públicas vinculadas al sector rural requieren generar estudios e información que permita dar cuenta de la situación de las mujeres rurales, como un insumo para la formulación de políticas públicas sensibles a género.

A continuación, se comparte una síntesis de las principales brechas identificadas por cada uno de los ámbitos estudiados:

- Caracterización de condiciones de vida y trabajo de mujeres y hombres en la ruralidad costarricense

El tamaño de los hogares de hombres y mujeres no varía significativamente, quedando en un rango de dos a cinco miembros de la familia. Asimismo, las condiciones de la vivienda en hombres y mujeres se encuentran en las categorías entre “regular” y “malo” (51%). A nivel regional solamente la Región Central presenta un porcentaje alto de viviendas en la categoría bueno, el resto de las regiones se ubica mayoritariamente en la categoría regular.

Respecto a los datos de pobreza, en la condición de pobreza extrema las mujeres se encuentran 1% por encima del porcentaje de hombres (8% de los hombres y 9% de las mujeres). En cuanto a los datos de pobreza, las mujeres presentan un porcentaje mayor al de los hombres, con una diferencia de 2%. Al sumar la condición de pobreza a la falta de empleo o el acceso a empleo precario, la persistencia de la doble y triple carga de trabajo y los estereotipos de género que limitan su potencial de desarrollo la ubican en un círculo de

empobrecimiento, lo que tiene un impacto en su desarrollo y en el entorno familiar y social.

Relacionado con lo anterior, los datos reflejan que la mayoría de la población calificada como "ocupada" es masculina, la brecha en este caso es amplia de un 37%. Mientras los hombres se encuentran en un 69%, las mujeres se encuentran en un 32%. Al respecto se puede decir que en el imaginario social persiste la idea de que trabajo u ocupación tiene que ver con el acceso al ingreso, las tareas realizadas por las mujeres en el ámbito de lo reproductivo o actividades económicas de autoconsumo no son consideradas como una forma de ocupación.

Por otro lado, cuando se analiza la población fuera de la fuerza de trabajo, se encuentra que las mujeres son mayoría respecto a hombres. Al estudiar las razones por las cuales se decide no buscar el trabajo, el mayor porcentaje de población femenina encuestada ubican las obligaciones familiares como la principal causa por la cual están fuera de la fuerza de trabajo. Los datos del tiempo dedicado a tareas del hogar y del cuidado, confirman lo antes mencionado, debido a que evidencian que las mujeres dedican mayor tiempo a este tipo de tareas en comparación con los hombres.

En este sentido se puede afirmar que persiste una división sexual del trabajo basada en la creencia que las mujeres deben desempeñarse en el ámbito de lo privado y los hombres en el ámbito de lo público. Aunque los datos reflejan la existencia de mujeres que se encuentran laborando fuera de su casa o que tienen una iniciativa de negocio propio, las condiciones de precariedad son amplias. La mayoría se ubica en la categoría "ocupaciones elementales" y como "trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados", que suelen ser opciones laborales temporales y en condiciones laborales deficitarias.

La rama de trabajo que predomina en el empleo principal de las mujeres es la categoría "hogares como empleadores" y "comercio al por mayor y al menor". Al analizar la variable "tamaño de los establecimientos" se encontró que el 49% de las mujeres se ubican en la opción de 1 a 2 trabajadores. Al comparar ambos resultados puede inferirse que las condiciones de empleo en esta rama del trabajo son precarias y de bajos ingresos. Lo cual corrobora la hipótesis anterior, y reafirma la necesidad de contar con políticas de generación de empleo de calidad para las mujeres. Así como la necesidad de diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento a pequeños negocios y emprendimientos dirigidos por las mujeres.

Los resultados de la CENAGRO coinciden con este señalamiento puesto que evidencian que si bien las mujeres representan el 25% de quienes trabajan en las fincas, son la mayoría en empleos temporales.

En cuanto al desempleo abierto por región se encontró que las mujeres se encuentran en una posición de desventaja, la brecha es de 2 a 5% en dependencia de la región que se esté estudiando.

De igual forma, los datos reflejan que persiste la segregación horizontal en el trabajo, las mujeres siguen ocupándose en ramas tradicionales afines a los roles de género, tales como servicio, enseñanza o como trabajadoras independientes. Generalmente la búsqueda de opciones de trabajo independiente suele vincularse a la necesidad de poder combinar las labores del cuidado del hogar con una opción de trabajo que genere ingresos económicos. No obstante, al ser trabajos parciales y opciones independientes las condiciones son deplorables. No perciben un ingreso, al no tener capacidades para dirigir un negocio, no se lleva un control de registro de ingresos y egresos, por lo que es difícil determinar el nivel de ganancia y no tienen acceso a la seguridad social.

Por otro lado, debe tomarse en cuenta que la existencia de la doble carga de trabajo también afecta el tiempo disponible de las mujeres trabajadoras con cargas familiares a realizar actividades de ocio y esparcimiento, acceder a ofertas educativas, y la posibilidad de ejercer su derecho a la participación política u organizativa.

La información estudiada también evidencia la existencia de brechas de ingreso entre mujeres y hombres, las mujeres obtienen un 26% menos del salario de un hombre por el mismo trabajo, y posiblemente a partir de los datos de educación, con un nivel educativo más alto.

En términos de política pública, los datos encontrados evidencian la necesidad de realizar un análisis de género de las brechas para que las medidas gubernamentales atiendan la mejora en condición y posición de las mujeres. La generación de empleo de calidad por sí solo no es suficiente para contribuir con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Se requieren generar cambios en los roles, estereotipos y la división sexual del trabajo en el ámbito de las familias y en las ofertas laborales, con lo cual el trabajo con hombres y mujeres es esencial.

Así mismo diseñar estrategias de generación de empleo que se acompañen de procesos de empoderamiento, que trabajen la concienciación, el acceso a la información sobre las ofertas de servicios institucionales y los derechos de las mujeres, promuevan la participación de las mujeres y el acceso y control a los

recursos. En otras palabras, comprender los cambios sociales que son necesarios para poder impactar en la vida de las mujeres.

- Uso, acceso, control de recursos y beneficios de y para mujeres y hombres, en la ruralidad costarricense

Los datos de la CENAGRO reflejan una brecha significativa del 73% en el acceso a la tierra a favor de los hombres. En cuanto a la extensión de las tierras, las mujeres tienen solamente 8% de las hectáreas. En otras palabras, si bien las mujeres están accediendo a la titulación de la tierra, sigue siendo un porcentaje muy por debajo al de los hombres y la extensión que poseen no llega al 10% del total de las tierras a manos de personas productoras. Esta brecha es estratégica en vista a que determina el acceso a otros recursos productivos, tales como el financiamiento, asistencia técnica, capacitación, lo que impide participar en actividades económicas de mayor valor agregado o mayores ingresos.

Por otro lado, un elemento que no debe dejar de mencionarse es que se necesita generar información y análisis sobre la co – propiedad de la tierra, es decir, cuántas tierras están a nombre de las parejas (hombres y mujeres). Existe una política del sector rural que promueve dicha estrategia, pero no se tiene evidencia del impacto que está teniendo en el control al recurso tierra, es decir, qué tantas posibilidades tienen las mujeres para tomar decisiones y acceder a beneficios al ser propietaria de la tierra. Asimismo, la CENAGRO deberá rescatar este elemento al momento de construir la nueva boleta de la encuesta, a fin de que pueda medirse esta realidad.

Se encontraron desigualdades en el acceso a la producción pecuaria (ganado vacuno, porcino, caprino, ovino y aves de corral) y agrícola desfavorable para las mujeres en el sector agropecuario. Solamente en el caso de las aves de corral, las mujeres son mayoría respecto a los hombres. A lo cual se suma la necesidad de apoyar a las mujeres a la diversificación de la producción y la comercialización, el fomento de alianzas y estrategias de fortalecimiento de las cadenas de valor.

La brecha en el acceso a financiamiento es del 5% desfavorable para las mujeres, aunque debe decirse que el porcentaje de la población con acceso a este recurso es limitado en general. En este sentido la información cualitativa encontrada señala que existen barreras que impiden el acceso a las mujeres, como, por ejemplo, el alto porcentaje de los intereses, la exigencia de requisitos que no pueden cumplir, tales como las garantías exigidas, la falta de capacidad técnica y organizativa de las mujeres y la poca divulgación de la oferta de servicios por parte de las instituciones públicas.

En cuanto al acceso al agua y electricidad, los datos de la ENAHO 2014 reflejan que la mayoría de la población tiene acceso a ambos servicios. En el sector agropecuario la CENAGRO refleja que el 42% del agua utilizada en las fincas proviene de acueducto estatal, el resto proviene de fuentes de agua no segura. Los datos de acceso no reflejan mayores diferencias entre mujeres y hombres, pero si se toma en cuenta el dato de las fincas con acceso a agua potable es un tópico por analizar en vista a que las principales usuarias del agua son las mujeres, y es necesario conocer el impacto en la carga de trabajo de mujeres y hombres y en la salud de ambos, dado que la mayoría no tienen acceso a agua segura ni cercana a las viviendas.

Los datos de educación evidencian como tendencia que a medida que se avanza en el nivel de escolaridad el acceso disminuye para ambos sexos. No obstante, es posible detectar una brecha desfavorable para las mujeres del 3% en la opción "primaria completa". Es conveniente analizar las causas por las cuales las niñas no logran finalizar este nivel.

- Intereses estratégicos y necesidades prácticas de mujeres y hombres en la ruralidad costarricense.

Las necesidades prácticas están relacionadas con las desigualdades en el acceso a recursos, fundamentalmente la titulación de la tierra y viviendas, financiamiento, proyectos productivos y a la educación. En el sector agropecuario el acceso al agua segura sigue siendo una necesidad de mujeres y hombres.

Desde el punto de vista de los intereses estratégicos, se requiere una respuesta estatal concertada del sector rural y agropecuario que permita un abordaje integral que conlleve al empoderamiento de las mujeres rurales. La articulación con otros actores, como universidades, gobiernos locales, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales, redes y organizaciones de mujeres rurales, cooperativas, entre otras expresiones organizativas.

Los proyectos de desarrollo rural deben dar respuesta a las necesidades prácticas antes mencionadas, esencialmente el acceso a la titulación de la tierra, el acceso a equipamiento, tecnología y el financiamiento por parte de las mujeres, para lo cual se requiere flexibilizar los requisitos exigidos y la oferta de servicios institucionales, a partir de la realidad de las mujeres. Por ejemplo, definir intereses adaptados a las posibilidades de pago de las mujeres, considerar estrategias que permitan superar las barreras que enfrentan las mujeres para presentar garantías, considerar el uso de lenguaje accesible e inclusivo, horarios de atención flexibles, atención especial a aquellas mujeres que vienen desde comunidades lejanas para solicitar los servicios, la atención con calidez, entre otros.

- Inclusión de las mujeres a los servicios ofrecidos por las bancas y las cooperativas que hasta el momento están dirigidos a los hombres.

A su vez, hay que considerar que las mujeres requieren de un acompañamiento, capacitación y asesoría técnica, gerencial y de planificación permanente debido a la poca práctica en actividades productivas agropecuarias, o de desarrollo de iniciativas empresariales y a la deficiente capacidad para formular propuestas de proyectos. Este es un servicio que deben ofertar las instituciones públicas para evitar que las mujeres desistan de participar en la presentación de propuestas de proyectos ante las convocatorias públicas.

La inclusión de programas de apoyo específicos para las mujeres debe darse o respaldarse en una fortalecida base de los sistemas de asistencia técnica y extensión rural con perspectiva de Género.

Los proyectos productivos deben considerar el desarrollo de acciones que permitan el acceso de las mujeres a la educación, la prevención de la violencia y la salud a través de la coordinación con otros sectores institucionales para posibilitar un abordaje integral.

- Mayor acceso a la información sobre sus derechos y la oferta de servicios institucionales dirigidos a las mujeres y los requisitos exigidos para acceder a los mismos.

Si bien no fue posible contar con información sobre el uso de semillas autóctonas por parte de las mujeres, durante las entrevistas se recomendó hacer un análisis del tema y definir una estrategia de apoyo a iniciativas de esta índole, considerando que muchas mujeres rurales trabajan en iniciativas vinculadas que requieren de acompañamiento y financiamiento para poder desarrollarse. En este aspecto también se mencionó la necesidad de profundizar la reflexión sobre la economía solidaria y el fomento de iniciativas que permitan fortalecer la capacidad de las mujeres de armas alianzas y redes de trabajo entre mujeres.

La desconstrucción de los estereotipos de género y el fomento de nuevos modelos de feminidad y masculinidad es un componente transversal que debe trabajarse en las diferentes iniciativas. En este sentido la inclusión de los hombres dentro de las iniciativas y el establecimiento de alianzas con escuelas y universidades para incidir desde edades tempranas en estos cambios.

- Oportunidades de capacitación y organización que tienen las mujeres y hombres en la realidad costarricense

Se requiere mejorar la oferta del servicio de capacitación técnica en el sector agropecuario y desde un abordaje de desarrollo rural. Promover ofertas de capacitación que brinden el acceso a conocimientos, herramientas y habilidades en actividades no tradicionales dentro de la economía para las mujeres. La articulación de instituciones públicas como el INDER, MAG y el INA, así como con universidades. La capacitación debe formar parte de una estrategia amplia y sistemática de formación, acompañamiento y asesoría técnica para las mujeres rurales.

El desarrollo de procesos de sensibilización dirigidos a hombres y mujeres en las diferentes iniciativas de empoderamiento económico. Asimismo, se requiere formación, sensibilización y atención a las/os funcionarias/os para deconstruir estereotipos y patrones socioculturales de género que permiten la discriminación a las mujeres y su exclusión a los servicios institucionales y los proyectos de desarrollo rural.

La oferta institucional del sector público dirigido al fortalecimiento de las capacidades organizativas de las mujeres es limitada. Es un reto incluir dentro de los proyectos de desarrollo rural y de apoyo al sector agropecuario el acompañamiento a las mujeres para promover su participación en espacios de toma de decisiones y expresiones organizativas.

Diseñar criterios inclusivos que consideren la poca capacidad de organización de las mujeres al momento de seleccionar a las personas beneficiarias de los proyectos.

Incrementar la efectividad de la participación de las mujeres rurales en los beneficios de los proyectos de desarrollo rural y continuar fortaleciendo su participación en órganos de toma de decisión que definen la gobernanza territorial, particularmente en los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural.





# Anexos



## 1. Listado de Personas Entrevistadas:

Robin Almendares, Programa Sectorial de Género y Juventud, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).

Backtori Golen Zúñiga, Universidad Estatal a Distancia.

María Alexandra Medina Hernández, Universidad Estatal a Distancia.

Nora Orias, Coordinadora de Género, MAG.

Johana Rivera, Encargada de Género de la Región de Chorotega, MAG.

María Picado, Especialista de Área de Políticas Públicas, INAMU.

Laura Varela Castro, Experta.

## 2. Guía de Entrevista a Personas Clave:

Nombre de la persona entrevistada:

Nombre de la institución en la que labora:

Cargo:

Fecha de realización:

- Desde su experiencia y conocimiento sobre el medio rural ¿Cuáles serían las principales brechas de género entre hombres y mujeres en la ruralidad costarricense?
- ¿Qué influencia ejercen los estereotipos de género, actitudes sexistas y la división sexual del trabajo en la existencia de estas brechas?

- ¿Cuáles son los intereses estratégicos<sup>7</sup> y necesidades prácticas<sup>8</sup> de mujeres y hombres en la ruralidad costarricense?
- ¿Qué oportunidades de capacitación y organización tienen mujeres y hombres en la ruralidad costarricense?
- ¿Qué brechas y mediante qué estrategia debería la Política Nacional de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres contribuir con la reducción de las brechas de género antes identificadas?
- ¿Cuál es el rol del INDER, MAG y qué rol se espera del INAMU en la reducción de estas brechas?
- ¿Qué otros actores existen en el medio rural con quienes se pueden establecer alianzas para reducir las brechas de género?

---

7 Son aquellas preocupaciones prioritarias que las mujeres (o los hombres) pueden desarrollar en virtud de la posición social. Por ejemplo: Acceso y control (toma de decisiones) a recursos productivos, como tierra, financiamiento, asistencia técnica o capacitación, participación y capacidad de organizarse y prevención de la violencia.

8 Se formulan a partir de las condiciones materiales concretas en que viven las mujeres, como consecuencia de su ubicación dentro de la división genérica del trabajo: alimentación, salud, agua, etc.

# Bibliografía



1. Almendares, Robin (s.f). *Situación de las Mujeres Rurales en Costa Rica*. [Diapositiva Power Point].
2. Ballesteros Maureen y López, Tania (2017). La Parte Alta de la Cuenca del Río Reventazón, Costa Rica. Interrelaciones entre el nexo del agua, energía y la alimentación. Naciones Unidas.
3. Fuentes Rodríguez, Eugenio (2017). Características de la participación de las mujeres en las fincas agropecuarias y espacios con producción agropecuaria que no son fincas según el VI Censo Nacional Agropecuario (2014). En Una Visión del Sector Agropecuario basada en el CENAGRO 2014. Instituto Nacional de Estadística y Censos, San José Costa Rica.
4. Golen, Backtori y Medina, María Alexandra (2014). Características de la participación agropecuaria de las mujeres según datos del CENAGRO 2014. En Una Visión del Sector Agropecuario basada en el CENAGRO 2014. Instituto Nacional de Estadística y Censos, San José Costa Rica.
5. INDER (2017). Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017 – 2022. Hacia un Desarrollo Equitativo y Sostenible. Costa Rica.
6. INDER (s.f.). *Oportunidades y Retos de las Mujeres para su inserción efectiva en el Desarrollo Rural Territorial*. [Diapositiva de Power Point].
7. Instituto Nacional de las Mujeres **Guía para el diagnóstico de brechas de género en las organizaciones públicas y privadas**. Instituto Nacional de las Mujeres; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Primera edición. 2017.
8. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (2017). Un acercamiento a la brecha digital de género en Costa Rica. Costa Rica.
9. Naciones Unidas CEDAW. **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de**

Costa Rica. Aprobadas por el Comité en su 67° período de sesiones (3 a 21 de julio de 2017).

10. Rivera, Johana (2016). *Alternativas para fomentar la producción agropecuaria de mujeres productoras en la región central oriental de Costa Rica*. [Power Point].
11. SEPSA – INDER (2017). Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT). Costa Rica.
12. Sierra, Heylen (2004). Diagnóstico de Brechas en el INDER. Universidad Nacional. Instituto de Estudios de la Mujer, Costa Rica.
13. Economía Social Solidaria en Costa Rica: mujeres transformando su vida cotidiana.